

Aylen Capparelli, Alexandre Chevalier y Raquel Piqué (coords.)
La alimentación en la América precolombina y colonial: una aproximación interdisciplinaria

Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Institución Milà i Fontanals, Treballs d'Etnoarqueologia, 7, 2009, 182 páginas.

Quizás el lector de *Historia Agraria* pueda sentirse sorprendido o desorientado al leer el índice de este volumen u hojear algunos de sus contenidos. Pero el perfil de sus coordinadores y de la mayoría de sus autores y la colección en la que se ubica no dejan lugar a demasiadas dudas. Se trata de una interesante aproximación interdisciplinaria a la alimentación de diversas comunidades de América Latina en distintos momentos de un periodo de más de 10.000 años, donde la arqueología juega un papel fundamental.

Este trabajo parte del interés y relevancia de las aportaciones y debates suscitados en el *Simposio sobre economía de la alimentación en la América precolombina y colonial*, que tuvo lugar en 2006 en Sevilla, dentro del marco del LII Congreso de Americanistas. Como su nombre indica, el hilo conductor que integra los diferentes artículos es el estudio de la alimentación,

entendida desde una perspectiva amplia, que incluye tanto los elementos que configuran la dieta como las estrategias que las diferentes sociedades adoptan para su obtención, tratamiento, almacenamiento, distribución y consumo. Esta visión integradora requiere que la evidencia disponible sea abordada desde diferentes disciplinas (arqueología, antropología, fuentes escritas, zoología, botánica), que se complementan unas con otras a la hora de esbozar el cuadro general de los aspectos técnico-organizativos relacionados con la subsistencia.

Más allá del marco general de la América precolombina y colonial, los artículos tratan ámbitos geográficos y cronológicos muy diversos, desde México a Argentina, pasando por Colombia, Perú o Brasil, y desde los inicios del Holoceno hace unos 10.000 años (el período arcaico de la cronología arqueológica americana) hasta la

época postcolonial, ya prácticamente en el siglo xx.

En el volumen no sólo se incluyen las ponencias presentadas en el simposio, sino también otros trabajos elaborados por distintos especialistas en la materia. A pesar de que buena parte de ellos puedan quedarnos un tanto «alejados» cronológicamente, la obra pone de manifiesto la gran y potencial utilidad de la arqueología y otras disciplinas afines para estudiar la alimentación (dieta, formas de conservación y preparación) a partir de restos de alimentos fosilizados, herramientas, etc., de poblaciones tanto de épocas remotas como de períodos más recientes a menudo mal conocidos. Un potencial que complementa la conocida utilidad de esta disciplina para el estudio del estado nutritivo de poblaciones del pasado a partir de tallas de esqueletos, estado de huesos y dientes, etc.

El primer artículo, «Arqueozoología de sociedades cazadoras recolectoras: algo más que biomasa para estómagos ambulantes», de corte teórico-metodológico, presenta el enfoque materialista histórico aplicado al estudio de los restos óseos animales. El discurso parte de la crítica a la arqueología tradicional, que estudia la fauna prehistórica con el objetivo de establecer biocronologías que permitan una mejor datación de los yacimientos y, consiguientemente, de los artefactos asociados. A continuación se revisan los postulados de las perspectivas funcionalistas y ecológico-culturales que, a partir de la década de 1960, se desarrollan como un intento de ir más allá del objeto para centrarse en el estudio de las sociedades que lo fabricaron y/o utilizaron. Estas

escuelas conciben tales sociedades como sistemas compuestos de subsistemas, que interaccionan entre sí en la búsqueda del equilibrio, y donde un cambio en uno de los subsistemas desencadena un cambio en los otros. Como estos sistemas captan la energía del medio externo, cualquier cambio que éste sufra producirá un ajuste (adaptación) en el sistema social. La implicación última del modelo es que las sociedades humanas están condicionadas directamente por el medio y que el cambio social se explica en función del cambio climático y ecológico. Dentro de este marco, el desarrollo de nuevas técnicas y métodos para recuperar el registro material se orienta al objetivo inicial de reconstruir la composición de la dieta y, subsiguientemente, utilizar ésta en la reconstrucción paleoambiental. La interpretación que, desde el funcionalismo, se propone sobre la evolución de los grupos de Cazadores-Recolectores es que, a partir de una «época dorada» de caza especializada en grandes mamíferos en el Paleolítico Superior, se pasa a una estrategia de «amplio espectro» durante el Mesolítico, como respuesta a la extinción de la gran fauna pleistocénica, y ésta culmina, al intensificarse las necesidades alimenticias, en la producción de alimentos durante el Neolítico.

Finalmente, los autores presentan su propuesta, basada en el materialismo histórico, que concibe los «recursos naturales» como aquellos elementos del medio que las sociedades explotan para su consumo y que, por tanto, pasan a ser «recursos históricos» en tanto que su incorporación al proceso productivo está condicionada, entre

otros factores, por el desarrollo de las fuerzas productivas. El medio no se concibe como algo externo, que influye unidireccionalmente en los grupos humanos, sino que éstos, al explotarlo, lo transforman, con lo que la relación sociedad-medio debe abordarse desde una perspectiva dialéctica. Por este motivo es necesario estudiar los restos de fauna recuperados en los yacimientos arqueológicos no como un fin en sí mismo, ni para la reconstrucción ambiental, sino como productos de la explotación, que deben contribuir, junto con el resto de la evidencia material, al objetivo final de reconstruir las relaciones sociales de producción que rigen las diferentes sociedades.

El segundo artículo, «El aprovechamiento de los recursos vegetales entre los Selknam de Tierra de Fuego (Argentina): una aproximación etnoarqueológica», aborda la recuperación de los restos vegetales en contextos arqueológicos, debido a la dificultad de su conservación y reconocimiento, sobre todo en comparación con otro tipo de elementos como los líticos u óseos. Esta aparente ausencia, o en el mejor de los casos baja representación, ha llevado a muchos investigadores, en ausencia de un análisis crítico de la evidencia recuperada, a sobrevalorar la importancia de los recursos de tipo animal en detrimento de los de origen vegetal, a la hora de estudiar aspectos como la alimentación, vestido, fa-

bricación de utensilios, etc. Sin embargo, técnicas como el estudio de los carbones (antracología) o el cribado de los sedimentos por flotación, permiten la recuperación de muestras de origen vegetal que ayudan a completar el panorama de los productos explotados por la sociedad estudiada. En los casos de yacimientos de los que se dispone de evidencia etnográfica se pueden cotejar los resultados obtenidos con los objetos recogidos por los etnógrafos o con sus descripciones y relatos. Estos principios son aplicados al sitio Selknam de Ewan (Tierra de Fuego, Argentina), donde se puede comprobar que los elementos vegetales, troncos, semillas y frutos, se utilizaron ampliamente como materia prima para la confección de instrumentos, construcción de viviendas, combustible o alimento.

En el tercer artículo, «Subsistence and lifeway of coastal Brazilian moundbuilders», se aborda el estudio de los grupos que entre *circa* 6180 y 1180 cal. BP ocuparon la costa sur y sureste de Brasil, y cuyo elemento más característico son las grandes acumulaciones de conchas o concheros¹. Tradicionalmente se consideraba a estos grupos como recolectores nómadas de moluscos. Sin embargo, estudios como el presentado en este trabajo, basados en análisis medioambientales, paleoetnobotánicos y bioantropológicos, han cambiado este punto de vista y tienden a considerarlos como grupos sedentarios, que explotan un

1. En dataciones de radiocarbono, BP indica *Before Present* ('Present' es 1950, cuando se adoptó como convención). Cal. indica que la fecha ha sido calibrada de acuerdo con las curvas de calibración de ¹⁴C, que modifican, a veces sustancialmente, la datación en bruto o sin calibrar. La fórmula significa que la fecha está calibrada y su valor es 6180-1160 antes de 1950, es decir, 4220 a.C. - 790 d.C. (Nota del Editor de reseñas).

espectro más amplio de recursos como los derivados de la pesca, la recolección y, posiblemente, una agricultura incipiente.

El artículo «Arqueobotánica en Colombia y su aplicación al estudio de patrones alimenticios y explotación de recursos vegetales en el pasado» trata el desarrollo histórico de esta disciplina en Colombia, la dificultad de conservación de los restos vegetales debido a factores medioambientales y la necesidad de utilizar modernas técnicas como la flotación de restos o la antracología. Estos estudios se centran en las relaciones entre los grupos humanos, el medio y la alimentación, contrastando la evidencia material con datos etnohistóricos o históricos, con el fin de comprender mejor el uso y valor económico y cultural de las plantas para los citados grupos.

En el trabajo «Procesamiento de tubérculos y raíces por grupos agropastoriles del noroeste argentino prehispánico: análisis de indicadores en residuos de molienda» se presenta la técnica de análisis de microfósiles en los residuos de uso en artefactos de molienda, que permite, mediante el estudio con el microscopio, la identificación de los productos sobre los que operaron estos artefactos y, en algunos casos, inferir los procesos (tostado, congelación, etc.) que sufrieron con anterioridad a la molienda. Esta técnica, junto a la comparación etnográfica, se aplica a un conjunto de yacimientos del noroeste argentino, de entre 1.000 y 2.000 años de antigüedad, para identificar el consumo de tubérculos.

El siguiente artículo, «El recurso maíz en sitios arqueológicos del Noroeste argentino: el caso de la Quebrada de Los Corra-

les, El Infiernillo, Tucumán», parte del estudio de los restos de maíz recuperados en el citado yacimiento, conservados gracias a las condiciones frías y secas de la zona, para formular, mediante la comparación con otros yacimientos, un estado de la cuestión sobre el uso del maíz en el área andina argentina en el período formativo (entre el 2.000 y 1.200 AP.). La conclusión es que este cereal, del que se han identificado diversas variedades, fue uno de los principales recursos alimenticios en este período y zona.

Los dos siguientes trabajos, «Análisis de restos faunísticos en el sitio inkaico El Shincal (Catamarca, Argentina)» e «Intra-site comparison of the archaeological evidence of El Shincal: implications about the inka economy», abordan el estudio de los recursos alimenticios de tipo animal, el primero, y vegetal, el segundo, del asentamiento inca de El Shincal. Llevan a la interesante conclusión de que, aparte de los tradicionales recursos del maíz y los camélidos (llamas y alpacas), los pobladores incaicos de este yacimiento, considerado la capital administrativa de la zona, explotaron de forma intensiva recursos salvajes, como el pichi, un mamífero de la familia de los armadillos, o los algarrobos. Estos mismos recursos ya eran utilizados por las poblaciones pre-incaicas, y su explotación continúa hasta bien entrada la época de la conquista española.

El artículo «La producción de chicha en los imperios inca y chimú» aborda el estudio de la producción de la chicha, licor obtenido de la fermentación del maíz, comparando su utilización y la organización de su producción entre los incas y los

chimús en la época de los primeros contactos con los españoles. Para los incas, el consumo de la chicha se ubicaría dentro del ámbito ritual: su producción la efectuaba mayoritariamente un colectivo femenino, las «mamaconas», altamente jerarquizado y regulado, y sometido al control político del Estado inca. Esta bebida era utilizada en los rituales como elemento purificador, regando con ella los cimientos de los edificios que iban a ser construidos, o como medio para entrar en trance y comunicarse con los espíritus. Dentro de este contexto, sólo la embriaguez ritual era aceptada. En cambio, entre los chimús la producción era más descentralizada, efectuada por especialistas mayoritariamente masculinos en el ámbito de las residencias señoriales. Aunque entre los chimús el consumo ritual, de características parecidas al incaico, también está presente, es en el consumo secular donde se constataron las mayores diferencias, ya que entre éstos la embriaguez no ritual era frecuente y tolerada. En ambos casos la chicha era utilizada como forma de reclamo y «pago en especie» para los trabajadores de las grandes obras de ingeniería.

El artículo «Condiciones de salud de los antiguos pobladores de los valles centrales oaxaqueños durante el Formativo» parte del análisis de los restos antropológicos para abordar el estado de salud de los habitantes de los valles de la zona de Oaxaca (México) desde el 1.400 a.C. al 200 d.C., que en la cronología tradicional del Nuevo Continente comprende el período Formativo. Para ello se establecen una serie de indicadores, como la criba orbitaria,

la hiperostosis porótica, la hipoplasia, la periostitis, las caries o los abscesos, susceptibles de identificarse en los huesos y dientes, y que se asocian a patologías ligadas a procesos infecciosos, estados carenciales asociados a la malnutrición o condiciones de trabajo. El estudio concluye que durante el Formativo inicial y medio, período caracterizado por la combinación del cultivo del maíz con la explotación de los recursos tradicionales procedentes de la caza y la recolección, la presencia de enfermedades de tipo infeccioso o por carencias nutricionales fue mínima. A nivel intergrupal el impacto de estas patologías fue mayor en los asentamientos más grandes, donde las condiciones de hacinamiento fueron habituales y mayor la dependencia de los cereales, mientras que a nivel intragrupal la frecuencia es superior en mujeres y niños, lo que indicaría tratos diferenciales según el género o la edad. Sin embargo, estas evidencias no son habituales, y cuando aparecen raramente presentan gran severidad, lo que indicaría unas condiciones de vida relativamente saludables.

El artículo «La alimentación en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia, 1653-1773» parte de los documentos conservados en el Archivo General de la Nación y el Archivo Histórico de la Universidad del Rosario para reconstruir los hábitos culinarios de los huéspedes del citado Colegio Mayor y, a partir de éstos, estudiar la alimentación en la Colombia de época colonial. El estudio concluye que existen tres aportaciones importantes tanto en la composición de la dieta como en los

métodos de cocción, los utensilios utilizados o las costumbres de consumo (número de comidas y horarios de éstas): la indígena, la de los emigrantes españoles y la de los esclavos africanos. A través de este mestizaje se puede comprender la actual cocina colombiana.

El volumen finaliza con el artículo «La alimentación en Buenos Aires del siglo XIX: modelos posibles para su análisis en un contexto urbano». En él se estudia la distribución de la carne de vacuno en la Buenos Aires del siglo XIX a partir de tres modelos diacrónicos de venta y consumo: el colonial, el postcolonial y el moderno. El primero, que abarca entre el 1580 y el 1817, se caracteriza por la venta en cuartos de la carne para el consumo diario. El despiece se realizaba mayoritariamente mediante hachas, con la ayuda de cuchillos y serruchos manuales. Durante la fase postcolonial, entre 1817 y 1900, la venta por

cuartos se mantiene, pero comienzan los ensayos de otro sistema de comercialización, la venta por peso, y ganan peso los serruchos en detrimento de las hachas. Finalmente, durante el modelo moderno, de 1900 a 1914, se establece la venta al peso como único sistema de venta al público. El despiece se realiza predominantemente mediante sierras eléctricas y las piezas se obtienen a partir del aislamiento de grupos musculares siguiendo un patrón similar al actual. Para cada sistema de despiece se puede esperar una fragmentación de los huesos y un esquema de cortes sobre los mismos diferentes, lo que permite el estudio de los restos óseos recuperados en yacimientos arqueológicos para establecer qué sistema se utilizó en los animales que conformaron los depósitos.

Jesús Pié Batlle y Xavier Cussó Segura

Universitat Autònoma de Barcelona

Varios Autores

La pesca en la Edad Media

Madrid, Editum-Sociedad Española de Estudios Medievales, 2009, 259 páginas.

La *pesca en la Edad Media* es el primer título de la nueva colección que la Sociedad Española de Estudios Medievales saca a la luz con el nombre de *Monografías de la Sociedad Española de Estudios Medievales* (SEEM). Este libro reúne la mayor parte de las aportaciones presentadas al congreso que con homónimo título tuvo lugar en Santiago de Compostela del 7 al 9 de junio de 2007. El hecho de que la SEEM eligiera la pesca como tema verte-

brador de su congreso anual evidencia la creciente importancia de esta línea de investigación para los medievalistas, en buena parte también debido a la relevancia social y económica que ha adquirido en los últimos años este sector.

Los trece capítulos del libro pueden ser agrupados en cuatro bloques temáticos. Buena parte de las aportaciones analizan la pesca desde la óptica del consumo y la historia de la alimentación. Así, María Álvarez

centra su estudio en el abastecimiento de pescado en Oviedo durante la Baja Edad Media, para lo cual utiliza como principal fuente documental los libros de acuerdos del concejo de dicha ciudad. A través de ellos describe el sistema de abastecimiento, llamando la atención sobre las regulaciones sobre el lugar y las condiciones de venta así como las especies más capturadas. El consumo también es el hilo conductor del trabajo presentado por Dolores Morales, Eufrosia Roselló y Arturo Morales. Su aportación resulta novedosa sobre todo por la fuente que utilizan, la arqueología. Su investigación trata de valorar el registro ictioarqueológico disponible en los yacimientos peninsulares del periodo medieval, tanto islámicos como cristianos. De esta manera se han podido constatar distintas prácticas de fileteado de claro carácter cultural.

Dentro de este bloque referido al consumo cabe situar también el estudio de Yolanda Guerrero, un análisis comparativo del consumo y la comercialización de pescado, de mar y de río, en las principales ciudades castellanas durante el siglo xv. En todas ellas, pese a su carácter de interior, el consumo de pescado estaba muy extendido, aunque en mucho menor grado que la carne, pues no conviene olvidar que en gran medida la sociedad consumía pescado más que por gusto por imposición, normalmente religiosa, cuando no económica. Julián Sánchez, como María Álvarez, también se centra en un núcleo concreto, en este caso la ciudad de Guadalajara. Relacionados estrechamente con el consumo, Sánchez analiza los precios del pescado en

dicha ciudad con especial atención a los factores que inciden sobre éstos. Según el autor, las principales variables para determinar los precios eran la especie y el lugar de procedencia de las capturas. Sin embargo, la presencia de la corte y el período de Cuaresma incidían enormemente sobre ellos. Ahora bien, si durante la estancia de los monarcas los precios del pescado se incrementaban significativamente, durante la Cuaresma los precios descendían, un hecho significativo a tener en cuenta ya que es durante los períodos de penitencia cuando el pescado alcanza su mayor nivel anual.

Otro aspecto directamente ligado al consumo del pescado es el de su comercialización. Desde esta perspectiva Roser Salicrú estudia la demanda de pescado del Atlántico en las principales plazas de la Corona de Aragón, especialmente Barcelona. A partir de los registros de Cancillería del Archivo de la Corona de Aragón, Salicrú evidencia la llegada de pescado seco y salado a lo largo del siglo xv. Según la autora, durante la primera mitad de la centuria el comercio de las capturas está en manos de gallegos y portugueses; en cambio, en las siguientes décadas se produce un fuerte incremento de la llegada de andaluces que comercializan el atún de sus almadrabas. Si Salicrú centra su estudio en el área mediterránea, Violeta Medrano Fernández analiza el comercio de pescado en la frontera castellano-portuguesa. Este trabajo resulta interesante por diversas razones. En primer lugar, se hace hincapié en el comercio de pescado fluvial, cuya existencia no excluyó la comercialización del pes-

cado de mar, básicamente salado, aunque ocasionalmente fresco. El Duero servía de nexo entre el litoral portugués y el interior de las tierras castellanas, aunque hay que tener en cuenta otros cursos fluviales, como el Miño o el Tajo. Contrariamente a lo que se pueda pensar, el tráfico mercantil iba en las dos direcciones, no sólo desde Portugal hacia Castilla, sino también en sentido contrario. Por lo que respecta a los pescadores, no todos eran profesionales sino que Medrano documenta gentes que, de manera temporal o esporádica, se dedican a la pesca como complemento a otras actividades económicas. Del mismo modo, la comercialización de las capturas no sólo estaba en manos de mercaderes profesionales sino que también se observa la presencia de los habitantes de las poblaciones fronterizas, que de este modo conseguían ingresos a partir de distintas actividades económicas. Por lo que se refiere a las relaciones internacionales, ni la pesca fluvial ni el comercio de las capturas supusieron un elemento de conflicto ni de rivalidades entre ambos reinos, aunque ambas actividades se vieron afectadas en los momentos de confrontación bélica.

Otra vertiente desde la cual abordar la pesca medieval es la técnica, es decir, los pescadores y los medios técnicos que disponían a la hora de realizar su trabajo. Juan Manuel Bello trata de determinar el peso demográfico de los pescadores en Andalucía y en las Islas Canarias durante los siglos XV y XVI. Pese a las limitaciones de las fuentes, todo parece indicar que los pescadores en estas regiones eran un grupo relativamente escaso, más aún si lo comparamos

con el peso demográfico de este colectivo en la costa norte de la península. En cuanto a la organización profesional, sólo entrado el siglo XVI, y en las grandes ciudades como Sevilla o el Puerto de Santa María, se puede constatar la existencia de asociaciones gremiales de pescadores, que nunca tuvieron la influencia política y económica de otros gremios. Antonio Ortega analiza otro aspecto poco conocido de la navegación, el aprovisionamiento de alimentos de los pescadores y, en general, de los hombres de mar. Mediante la combinación de fuentes documentales –jurídicas, fiscales y notariales– y narrativas, Ortega analiza las disposiciones legales y los costes de los víveres que las embarcaciones llevaban consigo durante su estancia en el mar. Por su parte, Antonio Malpica, mediante la utilización de las crónicas y las obras de los geógrafos andalusíes, analiza los aspectos técnicos de la navegación en el mar de Alborán en época nazarí. En efecto, ya en el siglo XII Idrisi es capaz de fijar con exactitud la ubicación de todos los puertos y fondeaderos existentes, con una cualificación de los mismos, y además especifica las distancias entre ellos y los vientos. La pesca debía de ser, como en el resto del Mediterráneo, de bajura, aunque combinada con otros sistemas de captura estáticos como la almadraba, documentada ya en el siglo XII. Las especies capturadas son básicamente las mismas que en el resto de la fachada mediterránea, si bien se documenta la captura de algunas más propias del Atlántico, dada su proximidad. En cuanto al tipo de embarcaciones, la documentación menciona la zambra o zabra, cuyas dimensiones no se han po-

dido precisar, y el jabeque, el cual parece coincidir con la jábega.

En un cuarto bloque se aborda la pesca desde una perspectiva totalizadora. Elisa Ferreira y Antoni Riera centran su mirada en Galicia y la Corona de Aragón, respectivamente, englobando no sólo los aspectos referidos al consumo y el comercio de pescado sino también las cuestiones técnicas de su captura y de su conservación. Sin embargo, si en el caso gallego el objeto del análisis es el conjunto del territorio, Galicia, entendida como una región de la Europa Atlántica que emerge tras la reestructuración del siglo XIV, en el caso catalanoaragonés el texto se articula a partir de las tres grandes ciudades de la Corona, Barcelona, Valencia y Mallorca. Finalmente, mención aparte merecen las aportaciones de Etelvina Fernández y Oscar Perea por la peculiaridad de sus fuentes, iconográficas y literarias, a menudo marginadas por los historiadores. En el primer caso, la autora presenta la evolución de

las formas iconográficas de temática piscícola desde la Antigüedad hasta el Medievo y cómo fueron incorporados nuevos modelos inspirados en la realidad y la fantasía medieval. Perea reseña las referencias a la pesca y sus protagonistas en los cancioneros medievales castellanos, iniciando su recorrido con el *Arcipreste de Talavera o Corbacho* de Alfonso Martínez de Toledo (1438) hasta llegar a la *Farsa del mundo y moral* de Hernán López de Yanguas (1524).

Sin lugar a dudas, la pesca en la Edad Media precisaba de una aportación de este calado, por su amplitud cronológica y su diversidad geográfica y temática. Sin embargo, este trabajo no debe ser sino el estímulo necesario para el desarrollo de una línea de investigación que todavía hoy para muchos medievalistas se encuentra en las afueras del medievalismo.

Frederic Aparisi Romero

Universitat de València

Nadine Vivier (dir.)

Élites et progrès agricole, XVI^e-XX^e siècle

Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2009, 346 páginas.

La obra resulta conocida y el argumento repetido pero, como todos los clásicos, nunca pasa de moda y en cada nueva representación aporta interpretaciones novedosas, puntos de vista inéditos y hasta puestas en escena, si no sorprendentes, sí por lo menos llenas de sugerencias. Entre lo más novedoso y atractivo, la perspectiva temporal elegida y el

elenco de actores que ponen en escena la obra, que aportan frescura en sus interpretaciones y ofrecen actuaciones que en ocasiones se despegan con rotundidad y atrevimiento de los clichés más clásicos que hasta no hace mucho tiempo señoreaban sus papeles. Una sana heterodoxia, una osadía en aventurar caminos nuevos y una siempre necesaria renovación en la mi-

rada caracterizan a varias de las aportaciones y confieren, de este modo, al conjunto del trabajo más frescura de la que el título, clásico a más no poder, podía sugerir.

Aunque no lo parezca, hablamos de historiografía, y de un libro coral, casi de alusión que, bien organizado por la mano experta de Nadine Vivier (especialista en estas lides: 2005), reúne aportaciones de trece especialistas con estudios de casos que van de Inglaterra al Canadá, pasando por Hungría, Francia, los territorios alemanes, Estados Unidos, México y, sorpresa relativa muy agradable, España. Una de las mejores aportaciones del trabajo y uno de los elementos que lo hacen más atractivo es la perspectiva amplia y ambiciosa desde la que aborda su objeto de estudio, tanto desde el punto de vista de la geografía (fundamental cuando lo que se investiga es el «progreso agrícola», por los condicionantes del contexto general, variable no sólo de continente a continente sino de región a región), como de la temporalidad, con aportaciones que nos llevan desde las primeras prácticas «progresivas» de la agricultura de los Países Bajos allá por el siglo XVI, hasta el impacto que ya en pleno siglo XX tiene el sindicalismo agrario, si bien la centuria que acabamos de dejar atrás es la gran damnificada en la selección de Vivier. Una visión de amplio diámetro temporal que parece también especialmente apropiada para el tema, una vez superadas las perspectivas que en su día preconizaban la existencia de transformaciones agrarias revolucionarias de cronología muy precisa y delimitada, hoy substituidas en la mayoría de los trabajos por análisis asentados en hipótesis

que contemplan el cambio desde la progresividad y ubicado en tramos temporales más amplios.

Desde la introducción de Vivier las grandes preguntas quedan planteadas. Quiénes fueron los agentes de la innovación y el progreso y cuál fue su contribución a la difusión de nuevas prácticas propiciadoras del desarrollo agrícola son los interrogantes a resolver, junto con la cuestión, clave, del impacto de la labor de las elites en la transformación de un trabajo de los campos que, desde su perspectiva, se presentaba por lo general como rutinario y anclado en la tradición de unos cultivadores indefectiblemente vistos desde las alturas como refractarios a los cambios y necesitados de guía y ayuda. Elites plurales en su carácter y composición pero que tienen en común su consideración de minorías con capacidad y con voluntad de hacer (Veiga, 2009), por más que en bastantes ocasiones ni sus análisis de la situación fuesen correctos, ni su voluntad de actuación fuese más allá de las intenciones, ni lograsen desprenderse de prejuicios culturales y de clase que establecían barreras a una colaboración efectiva con los cultivadores, ni lograsen evitar que sus intereses económicos inmediatos chocasen con la puesta en marcha de innovaciones en sus propiedades incluso hasta el punto de impedir las por completo. Una introducción, en suma, que cumple bien su objetivo de fijar las cuestiones a tratar, en la que, por lo menos a quien realiza esta reseña, sorprende la afirmación de que en la historiografía europea el papel de las elites en la modernización agraria no ha sido objeto de estudios en profundidad (p. 10).

El libro se estructura a partir de una ordenación tripartita llena de lógica y que facilita la lectura. La primera parte, con aportaciones centradas en las agriculturas inglesa, francesa y alemana, se ocupa del papel desarrollado en la introducción y difusión de novedades agrícolas por parte, fundamentalmente, de elites de tipología nobiliar entre los siglos XVI y XVIII. Hoyle aporta un completo estado de la cuestión para el caso inglés, con el consiguiente desfile de *landlords*, *yeomen* y *gentry* (junto de las inevitables *enclosures*) y de las distintas opiniones respecto de su papel en el progreso agrícola, que resume en una de las ideas fuerza que es posible encontrar también en otras de las colaboraciones: *landlords* y, sobre todo, la *gentry* guían sus actuaciones por una lógica económica que busca un aumento de sus ingresos, pero tal objetivo no tiene forzosamente que pasar por el progreso agrícola, ni por la superación de prácticas tradicionales (cultivos, utillaje, abonos, laboreo, formas de cesión...), ni por la puesta en marcha de iniciativas de innovación agraria en sus propiedades, siempre costosas y con la incertidumbre respecto de sus resultados. Elegir bien a los arrendatarios y administradores fue su apuesta principal. Por su parte, Bourquin ofrece, según sus propias palabras, una *lecture culturelle* para acercarse a las motivaciones de los *gentilshommes agronomes* en una Francia dominada por las ideas fisiócratas y la *agromanie*. Insiste en la variable identitaria y en la misión casi religiosa que se autoimponían los nobles franceses para explicar su interés por las novedades agrícolas y su afán por la ex-

perimentación, que iría más allá de los criterios económicos para entroncar con motivaciones enraizadas en una autoimagen asentada en el deber de guiar a los cultivadores, todo ello a mayor gloria de la *grandeur de la France*. Podríamos definirlos como una suerte de mediadores culturales de la innovación, como modernos Cincinatos ungidos al arado pero con la mente siempre puesta en el progreso del reino. En una línea similar se sitúa el trabajo de Schlude sobre el protagonismo de la electora de Dresde, Anna de Saxe, en la promoción de nuevas prácticas agrícolas en el s. XVI, que al igual que Bourquin insiste en la importancia de factores no estricta ni únicamente económicos para explicar el interés principesco por la agricultura (proporcionar modelos, motivaciones político-administrativas, científicas), y lo hace introduciendo una perspectiva de género inédita en este tipo de estudios. Cierra esta primera parte la investigación de J.-M. Constant, con la pregunta que hace ya tiempo se planteara P.K. O'Brien (1987) para el siglo XVIII, a saber, la posible presencia de una dinámica de progreso agrícola en la Beauce francesa para la centuria decimoséptima y el papel jugado en su caso por la nobleza. La conclusión se enmarca bien en una visión progresiva del progreso agrícola: en Beauce no hay revolución agrícola en el XVII, pero se ponen las bases que la preparan.

La segunda sección del libro se consagra a las sociedades agrícolas y a su aportación al progreso y la modernización de las prácticas agrarias. La presentación del caso estadounidense (desde los últimos años del

dominio colonial inglés a la víspera de la guerra de secesión), firmada por L. Néraud, marca la pauta respecto de los nuevos protagonistas del desarrollo agrícola en el siglo XIX, la centuria por excelencia de la ideología del progreso. De los *gentlemen-farmers* al estilo Thomas Jefferson hasta los primeros pasos de la preocupación estatal por el desarrollo agrícola, durante los años iniciales de la joven república estadounidense se desarrollan con fuerza las muestras seminales de prensa agrícola y de asociacionismo de los propietarios, y al tiempo se perfila ya con toda su intensidad la cuestión central de cómo transformar las ideas de los agrónomos de salón y las prácticas de los ricos innovadores para que puedan ser aplicadas y resulten útiles al conjunto de los *farmers*. La conclusión del estudio es clara: en la adopción de innovaciones, tanto o más que su publicidad y la imitación de los «mejores» (aquéllos que, entre no pocas protestas de los cultivadores más modestos, se llevaban los premios en las exposiciones agrícolas, igual en los EE.UU. que en España: Veiga, 1997), pesa el contexto económico y las oportunidades del mercado. En el ejemplo de las tierras canadienses, analizado por D. Samson, destaca el papel de las sociedades de agricultura dirigidas por gentes relacionadas con el comercio o la política, de ahí que sus intereses pasen tanto por el impulso de innovaciones como por cuestiones vinculadas a su promoción social o al papel de la agricultura en la fijación de una sociedad de orden y políticamente tranquila. También aquí el problema por excelencia es cómo llegar hasta los cultivadores que no formaban parte de unas

sociedades muy elitistas, y también aquí aparecen las contradicciones entre discursos que buscan adaptar las innovaciones a las posibilidades de granjeros humildes y unos concursos promovidos por esas sociedades cuyos miembros acaparan unos premios pensados para ellos (como decía un granjero de St-Foye, «Les bourgeois remportent tous les prix», p. 150). Esta sección del libro se cierra con dos aportaciones, complementarias, sobre el caso francés, debidas a N. Rago y la misma N. Vivier (claramente pluriempleada: se ocupa de la selección de los artículos, de la introducción, aporta este capítulo y firma también la conclusión). Las dos introducen un elemento llamado a jugar un papel destacado desde finales del siglo XVIII como es el Estado, el interés institucional por la promoción de la mejora de la agricultura, sea con el apoyo a la creación de sociedades agrícolas a finales del XVIII (pleno de contradicciones: los intendentes reales no las ven con buenos ojos porque, lejos de limitarse a cuestiones técnicas, osan criticar los diezmos o los monopolios reales, con lo que quedan claros los límites del despotismo ilustrado), sea con la promulgación de la ley de enseñanza agrícola en 1848. El balance del trabajo de las primeras es francamente negativo, demasiado interesados sus miembros en la promoción personal y en la realización de memorias agrícolas y de prácticas de cultivo inservibles para el común de los *fermiers* (de hecho, los ejemplos más exitosos son los que se esfuerzan en adaptar las novedades a las necesidades reales). Más claros ofrece el balance para el siglo XIX. En contra de opiniones extendidas,

Vivier minimiza el peso de la nobleza legitimista en las iniciativas societarias de la primera mitad de siglo, a favor de una mayor presencia de elementos burgueses interesados en el progreso agrícola. Desde mediados de siglo el protagonismo pasa a las creaciones institucionales y se produce además la definitiva reconversión hacia una promoción de las novedades, sólo posible a través de la experimentación y el ejemplo práctico: es el momento de las granjas-escuela estilo Grignon, de los huertos escolares, de los *comices* y de los concursos agrícolas impulsados por los poderes públicos. Los resultados, en general, resultan magros y, según nos acercamos al final de siglo, parece más claro que el foco de atención debe pasar de las elites como vanguardia del progreso agrícola a los cultivadores reales.

El último apartado del libro dedica tres trabajos al estudio de la gran propiedad en Hungría (A. Vári), México (A. Tortolero) y España (J. Carmona) en relación con la introducción de prácticas progresivas en la agricultura. Se completa, en una sintonía no del todo conseguida, con una sorprendente investigación sobre la agronomía penitenciaria en la Francia decimonónica y con un repaso al papel del poderoso sindicalismo agrario católico en el país galo a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Para el caso húngaro, la atención se centra en el papel de los administradores de las grandes propiedades latifundistas y, a través de su trayectoria profesional, el autor ofrece una completa panorámica de las vicisitudes de la agricultura húngara que, como no podía ser de otra forma, presenta una cesura de-

cisiva con la crisis agraria finisecular que obliga a prestar mayor atención a la cuestión de la productividad, hasta entonces en un segundo plano gracias a los beneficios conseguidos con prácticas puramente extensivas. Los trabajos de Tortolero y Carmona insisten en la quiebra de tópicos. Respectivamente, ni las «haciendas» mexicanas se corresponden en su totalidad con la imagen semifeudal y por completo refractaria a las novedades que transmiten algunos trabajos (excepto en lo que hace a la fuerza de trabajo personificada en los peones, mantenidos en una situación de semiesclavitud), ni los «grandes» de España padecían una deformidad congénita o cultural que los alejaba de la agricultura moderna. En México, allí donde el mercado y la demografía presionaban a la agricultura y ofrecían posibilidades de negocio las haciendas se adaptan con rapidez e introducen las reformas precisas. Además, y ya a finales del XIX, el Estado porfirista pone las bases estructurales para el desarrollo de una agricultura capitalista (líneas de ferrocarril, servicios agronómicos, política de colonización); sin embargo, las brutales desigualdades del campo mexicano (el 3% de la población controla el 97% de la tierra, p. 227) sólo encontrarán salida con la Revolución. Carmona, por su parte, insiste en los factores derivados de la extrema parcelación de las propiedades de la alta aristocracia española y en lo complejo de su gestión, para explicar las dificultades que se le ofrecían para un manejo más moderno de sus posesiones. Acude también a argumentos legales, como el permanente cuestionamiento a sus derechos de propiedad

por parte de los cultivadores, que ya en la II República llevará a la ley de reforma agraria para solucionar el «problema» del latifundio. Más que el absentismo o una mentalidad tradicional, son éstos los factores que explican su actuación poco dada a novedades (fuera de iniciativas particulares, en ocasiones tan espectaculares en su formulación como desastrosas en sus resultados), así como el hecho de que hasta la llegada de los trigos americanos a bajo precio la racionalidad y el beneficio económico no estaban reñidos con las prácticas tradicionales.

Ivan Jablonka, en su trabajo sobre las colonias agrícolas penitenciarias, concluye con rotundidad que fracasaron: ni cumplieron con los objetivos de regeneración moral ni sus resultados económicos justificaron los esfuerzos por adoptar prácticas agrícolas novedosas, simplemente porque ni en su formulación ni en su aplicación resultaron coherentes. Más éxito obtuvo el sindicalismo agrario católico de la *Jeunesse Agricole Catholique* (B. Waché), que sabe aprovechar la oportunidad política a partir de la década de 1880 para esparcir su mensaje, entre moralista en lo personal y modernizador en lo técnico, y que pasa de una primera tutela por parte de las elites locales a conseguir, mediado el siglo XX, la adhesión de pequeños propietarios atraídos por una política de orden combinada con la adopción de novedades técnicas en plena etapa de crecimiento económico con un mercado que demandaba productos agrarios en grandes cantidades. Un capítulo de conclusiones cierra el libro y el trabajo estajanovista de Vivier, que se encarga de él.

Aquí destaca el carácter cada vez más «alargado» de las elites agrícolas, que de los círculos cortesanos de primera hora pasan a las sociedades agrícolas para rematar en un más democrático asociacionismo de pequeños propietarios. Esta evolución se combina bien con los métodos de difusión de las novedades, que de las memorias pasan a la prensa agrícola y a las granjas-escuela, para finalizar en los mecanismos estatales de promoción agronómica. Sus motivaciones fueron primordialmente económicas, con la búsqueda de un aumento de los beneficios, pero siempre mezcladas con la promoción social, el interés científico y la rentabilidad política. No siempre, sin embargo, innovación era sinónimo de mayores rendimientos, y de ahí que no siempre el progreso agrícola fuese de la mano de la racionalidad económica, que podía exigir comportamientos más tradicionales. En cualquier caso, y como conclusión final, queda claro el peso de las oportunidades del mercado en la adaptación de las novedades, en un grado probablemente superior al que supuso el ejemplo de las elites innovadoras, que a finales del siglo XIX tenían cada vez más claro que la mejor estrategia difusora pasaba por una acción que asociase «réellement tous les acteurs», es decir que implicase al conjunto de los cultivadores y abandonase el paradigma paternalista y elitista del gran propietario innovador como forzoso ejemplo a seguir. Había llegado el momento del campesino real.

Xosé R. Veiga

Universidade de Santiago de Compostela

REFERENCIAS

- O'BRIEN, P.K. (1987): «Quelle a été exactement la contribution de l'aristocratie britannique au progrès de l'agriculture entre 1688 et 1789?», *Annales ESC*, 6, pp. 1391-1409.
- VEIGA, X.R. (1997): «Desarrollo agrícola y exposiciones: ¿Una relación causal?», *Noticiero de Historia Agraria*, 14, pp. 165-192.
- VEIGA, X.R. (2009): «Elites en la Europa meridional», *Ayer*, 75, pp. 327-338.
- VIVIER, N. (dir.) (2005): *Ruralité française et britannique, XIII^e-XX^e siècles: approches comparées*, Rennes, PUR.

Jaume Tos i Urgellés

Tratado de la cabrevación [1784]

Edición y estudio introductorio de Rosa Congost

Girona, Universitat de Girona, Centre de Recerca d'Història Rural, 2007, 224 páginas.

Las coincidencias en historia existen, pero casi nunca son fruto de la casualidad: suelen ser manifestaciones de procesos similares o responder a un cúmulo de causas próximas entre sí. Apenas leídas las primeras páginas de esta espléndida edición del *Tratado de la cabrevación* de Jaume Tos², me vino a la memoria otro tratado sobre el mismo tema correspondiente a un ámbito geohistórico próximo al catalán, el País Valenciano. Fijémonos en las fechas: el *Tratado* de Tos vio la luz por primera vez en 1784, el mismo año en que se publicaba el primer volumen del *Tratado de los derechos y regalías que corresponden al Real Patrimonio en el Reyno de Valencia*, obra del abogado, oidor de la

Audiencia y asesor patrimonial, Vicente Branchat. Antes, sin embargo, en 1781, una real cédula daba a conocer de este mismo autor su *Instrucción para el método y reglas, que han de seguirse en los cabreves, que deben practicarse en las Bayllías del Reyno de Valencia*. Incluía y actualizaba, a su vez, la todavía vigente instrucción para cabrevar de 1527. La obra de Tos era también una actualización de otro tratado de cabrevación, el de Francesc Solsona, *Stilus capibreviandi*, de 1561. En 1783, Vicente Branchat completaba parte de su obra recopilatoria y normativa al frente del Real Patrimonio valenciano con la edición de otra instrucción, esta vez sobre *el modo de formalizar en el Reyno de Valencia los expe-*

2. La presente edición incluye, en versión facsímil, la obra originaria de Tos, *Tratado de la cabrevación según el derecho, y estilo del Principado de Cataluña. Sus utilidades, y efectos, del modo de principiar, y seguir las causas de cabrevación, de los privilegios, y pensiones del señor directo, o mediano, y de las excepciones que competen al reo, o enfiteota*. Su autor, el doctor Jayme Tos y Urgellés, abogado de la Real Audiencia del mismo Principado. Barcelona, en la imprenta de Raymundo Martí, impresor, en la calle dels Tallers. Año 1784; y, transcritas, la adición a las ediciones del *Tratado* correspondientes a 1789 y 1826, *Disertación de la firma por razón de señoría, y derecho de prelación, tanteo o fadiga*; y el manuscrito de 1792 *Método per capbrevar*.

dientes de establecimientos de hornos, molinos, tierras, casas y aguas; y en 1786 publicaba los dos volúmenes restantes del *Tratado sobre los derechos del Real Patrimonio*.

¿Qué estaba pasando a finales del siglo XVIII? ¿Cómo interpretar, en plena eclosión ilustrada, la necesidad de echar mano de unas normativas añejas, de netas reminiscencias feudales? La primera tentación es, desde luego, pensar en una supuesta «reacción señorial», en consonancia con una determinada interpretación historiográfica hoy en día ya superada. La propia Rosa Congost, en su estudio introductorio, argumenta en este sentido (pp. 39-41). El cabreve es, desde luego, un instrumento señorial de origen medieval; las causas o expedientes de cabrevación eran un recurso judicial, forma privilegiada durante el Antiguo Régimen de entender y practicar el gobierno, en el que se contemplaba el nombramiento de un juez de cabrevación y se suponía la existencia de un «reo» o culpable que, mediante el acto de reconocimiento de un dominio superior, quedaba comprometido al pago o actualización de las obligaciones o rentas que este dominio le imponía. A través del cabreve y de los actos de cabrevación quedaban registradas las peculiares relaciones sociales y de propiedad que, mediando el establecimiento de un bien, contemplaba la permanencia de un dominio directo en el otorgante y la generación de un dominio útil en el enfiteuta, así como las obligaciones mutuas resultantes de tan peculiar «contrato». Se trataba, por tanto, de un mundo con pluralidad de «dominios» sobre

un mismo bien y de un horizonte cultural e institucional, político, en suma, que era sentido, tal como afirma el profesor Fioravanti (2001), como un orden vinculante a través de instrumentos jurídicos y en el que esos mismos instrumentos definían y regían los «derechos». Pero era también un orden agregativo y acumulativo, sólo reconocible desde la depuración o en su caso actualización de unas normas consuetudinarias, de un «estilo» que se definía no por referencia a la norma abstracta y universal, sino a los peculiares «derechos» de territorios diversos, en este caso del Principado, pero también del Reino de Valencia o de las Islas Baleares.

Porque, efectivamente, estamos hablando de un instrumento jurídico que, con sus variantes, obedece a una realidad económica y social que, para entendernos, podríamos definir como «no castellana», al menos en sus derivaciones más amplias y generales. Siguiendo con la acertada indicación de Rosa Congost de definir determinados términos (pp. 8-9), podríamos añadir que la palabra «Cabreo», como sinónimo en este caso de «Libro becerro» referido a los privilegios de una iglesia, aparece por primera vez en un diccionario de la lengua española en 1758. Y tendremos que esperar ¡hasta 1852!, en pleno dominio de la cultura jurídica liberal, para que ese mismo diccionario recoja términos como «Cabrear» o «Cabrevación», aunque restringidos al ámbito del Real Patrimonio. Todo un indicio de cómo la realidad social que denotan estos términos, si no ajena del todo, es bastante extraña al ámbito castellano. El mundo de vigencia de los ca-

breves, en el siglo XVIII, pero también bien avanzado el siglo XIX, es el mundo, principalmente agrario, pero también urbano, de predominio de la enfiteusis; una enfiteusis que, si hacemos caso de Vicente Branchat, es vista como «un contrato por el que el dueño transfiere el útil de la cosa inmueble, estipulada cierta pensión o rédito que anualmente debe prestarle en reconocimiento del directo dominio que se reserva»; y una enfiteusis que, de acuerdo también con el espíritu de Tos, en consonancia con el pensamiento ilustrado de su momento, lejos de contemplarse como una reminiscencia «feudalizante» es vista casi como una bendición causante de la prosperidad y del bien individual y común en aquellos espacios y territorios en los que su presencia es notable.

Las palabras iniciales del abogado catalán en su *Tratado de la cabrevación* alertan sobre las tentaciones catastrofistas que pudieran derivarse de un sentido restringido de la «reacción señorial»: «Si vemos nuestro Principado en tal feliz situación, aumentada la población, y el comercio. Si miramos reducidas a cultivo la mayor porción de las tierras que lo permiten, ¿quién dudará, que todo se debe en gran parte a la frecuencia y uso de los contratos enfiteúticos, que en Cataluña se llaman establecimientos? Si penetramos a fondo el estilo con que se practican, se nos presentan grandes ventajas, así para el concedente, y acetante (sic), como para el común del pueblo, adelantamiento de la Nación y prosperidad del Reyno» (p. 46). La enfiteusis derivada del establecimiento es un instrumento de prosperidad y el cabreve, como registro de

las obligaciones dimanantes del dominio útil y del directo, puede y debe interpretarse como un necesario expediente para actualizar o, en su caso, consolidar y dar seguridad a los diversos y varios «dominios». Insistamos en las palabras utilizadas: prosperidad y seguridad. Porque, efectivamente, el contexto referencial de esta obra de Tos y, con elementos diferenciadores, también de la de Branchat, es el de un crecimiento agrario, bien perceptible como sabemos desde los años 30 del siglo XVIII, y con un empuje roturador y de ocupación de nuevos terrenos o baldíos como una de sus manifestaciones más llamativas. El Setecientos es un siglo «fisiocrático», si por tal entendemos un siglo que focaliza en la agricultura todo el horizonte cultural y económico de su nuevo discurso del trabajo y de la productividad. La centuria ilustrada, con una monarquía absoluta convertida en partera activa de una nueva sociedad que empieza a percibirse como un conjunto de intereses en competencia, especialmente materiales, se convierte en escenario privilegiado de un crecimiento que obliga a sus protagonistas a una toma de posición ante el mismo y, sobre todo, sus efectos. Situarse en las mejores condiciones para rentabilizarlo o, en su caso, convertirse en sujeto activo del mismo, será una de las motivaciones constantes de la acción social e individual. Recordar a la población, o a la misma monarquía, en tanto que implicada directamente en ese empuje roturador desde su instancia «privativa» del Real Patrimonio, de qué instrumentos normativos y jurídicos se dispone, no es más que un acto de coherencia con las expectativas que ese crecimiento despierta.

Porque, en efecto, es *crecimiento*, y no *estancamiento*, el término que explica obras como las que aquí estamos comentando. Tos, como demuestra Congost, no es un trasnochado «feudista» que a un lustro de la Revolución francesa resucita desde el fondo de los siglos un anticuado instrumento de dominio señorial. El autor no sólo muestra un perfecto conocimiento «del proceso de colonización agraria de la segunda mitad del siglo XVIII» y «de los debates en torno a los contratos de *rabassa morta*» (p. 39), sino que su horizonte normalizador pasa también por la recién creada Contaduría o Registro de hipotecas (1768), primer atisbo de una seguridad para el complicado mundo del crédito, pero también para la propiedad misma. Expresa o implícitamente, lo que Tos ofrece son instrumentos depurados, basados, como no podía dejar de ocurrir, en los usos y tradiciones, para un mejor y más seguro aprovechamiento de determinados sectores sociales del crecimiento económico, una posibilidad de registro de la propiedad y de las rentas de ella derivadas. Pero ¿de qué sectores sociales?, ¿de qué propiedad? Si pensamos, como lo era originariamente, en el cabreve como instrumento de control de los señores directos sobre sus enfiteutas, podríamos incluso convenir en cierta «reacción señorial», aunque no necesariamente ligada a efectos retardatarios o refeudalizantes. Desde este punto de vista, ni siquiera cuando el superior dominio, por derecho de conquista, pertenece al rey, como en el caso del País Valenciano, es posible deducir que el empuje patrimonializador y recuperador de derechos y dominios en la segunda mitad

del siglo XVIII pueda ser interpretado como un efecto o una manifestación retardataria. Pero es que, además, como Tos se encarga de avisar y el análisis de Congost confirma, el entramado de intereses que puede generarse en torno al establecimiento enfiteutico es más complejo que la relación casi unidireccional entre señor-vasallo enfiteuta. A la altura de la segunda mitad del siglo XVIII, la fortaleza del dominio útil en el ámbito geográfico e histórico catalán o valenciano es algo más que una hipótesis. En el primer caso, además, la existencia de los «hombres propis», es decir, poseedores de tierras con nombre que derivan de una masía, introduce en el mundo rural catalán la peculiaridad de una amplia capa de campesinos bienestantes que son, en realidad, auténticos «señores medianos», en condiciones no sólo de protagonizar lo principal del empuje roturador del siglo XVIII, sino también de apropiarse de amplias zonas de terrenos sobre los que establecer a familias campesinas en dominio útil. Cuando Tos habla de las utilidades de su *Tratado de cabrevación* no sólo para los señores directos, sino también para los «medianos», está aludiendo a esta realidad. De la misma manera que en su posible destinatario está incluido también el enfiteuta, alguien que, en virtud de los procedimientos judiciales que implica el cabreve es necesariamente «reos», pero no siempre, ni mucho menos, un reo «pobre». De hecho, sabemos de qué manera la institución del establecimiento enfiteutico propició la penetración de intereses urbanos en el sector agrario y en el reducido e imperfecto mercado de la tierra durante el Antiguo Régimen.

En un contexto de crecimiento y de complejidad creciente en las relaciones sociales y de propiedad, el cabreve, como forma de registrar y asegurar los dominios y rentas, ofrecía a los agentes sociales y económicos un instrumento de seguridad en absoluto contradictorio con la nueva instancia registral de la Contaduría de hipotecas. El problema ya no era, o no sólo era, un problema de «títulos»; de lo que se trataba también era de poner en manos de los interesados un instrumento capaz, en última instancia, de controlar lo que constituía la otra gran expresión del dinamismo económico agrario después de las nuevas roturaciones: los trasposos del dominio útil. Como muy bien recuerda Congost, el interés económico no parecía derivar, a finales de siglo, del cobro de unos censos a menudo devaluados (salvo seguramente cuando se trataba de partición de frutos), sino del resto de los derechos que dimanaban del «dominio directo», tales como el luismo que se cobraba en los actos de traspaso, el derecho de fadiga o de tanteo, o el quinquenio que se cobraba sobre los dominios útiles recayentes en manos muertas en sustitución de los luismos. Estoy totalmente de acuerdo con la autora de esta edición en que este aspecto, básicamente el de los luismos, es todavía bastante desconocido para los historiadores, en contraste con la importancia que parecen darle, tanto Tos como, en el caso del Real Patrimonio, Vicente Branchat y otros tratadistas que se ocuparon del tema.

El horizonte de la «propiedad» y la «seguridad» empezó a formar parte de los argumentos ilustrados de la segunda mitad

del siglo XVIII. El concepto de «seguridad», incluso, era entendido desde la perspectiva de una claridad en las normas y en los procedimientos jurídicos al servicio de la primera. En ese contexto, normalizar, actualizar y poner al día disposiciones y procedimientos, aun manteniéndose dentro de los lenguajes judiciales, podía ser, como de hecho lo fue, un acto de coherencia y adecuación con unas exigencias y unos sectores sociales dinámicos. Leer el *Tratado de cabrevación* de Tos no es sumergirse en un mundo feudal y en un lenguaje de complicados e intrincados significados. Es, por el contrario, adentrarse en un mundo de complejas redes sociales y de intereses que estaban haciendo de la «propiedad» uno de sus referentes fundamentales. La excelente, comedida y precisa introducción de Rosa Congost constituye al efecto un placer suplementario pero igualmente imprescindible.

Carmen García Monerris

Universitat de València

REFERENCIAS

FIORAVANTI, M. (2001): *Constitución: de la anti-güedad a nuestros días*, Madrid, Edit. Trotta.

Gaspar Melchor de Jovellanos

Obras Completas. Tomo X. Escritos Económicos

Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Vicente Llombart i Rosa y Joaquín Ocampo Suárez-Valdés.

Tomo XI. Escritos Políticos

Edición crítica, estudio preliminar, prólogo y notas de Ignacio Fernández Sarasola. Gijón, Ayuntamiento de Gijón, Instituto Feijoo de Estudios de siglo XVIII, KRK Ediciones, 2008. XCVI+999 páginas y 2006, XCVIII+981 páginas.

El Ayuntamiento de Gijón y el Instituto Feijoo de Estudios del Siglo XVIII, según proyecto ideado y materializado por José Miguel Caso, proyectaron reunir en quince volúmenes «una edición fiable, crítica, legible y definitiva en cuanto pueda serlo de toda la polifacética obra de Don Gaspar»; la denominación de *Obras Completas*, más que una realidad definitiva, expresa una aspiración, pues resulta imposible asegurar que no haya algún manuscrito inédito aún por descubrir; eso sí, constituye la versión posible y actual del estado de la investigación sobre la materia. Los inventarios de Somoza y Artola permitieron cifrar la obra de Jovellanos en unos seiscientos escritos en prosa y casi un centenar de poesías, pero falta contabilizar la Correspondencia amén de los Diarios y los textos inéditos.

Si los ocho primeros volúmenes de las *Obras Completas* se atienen a criterios formales (Obra literaria, Correspondencia y Diarios), los dos que nos corresponde reseñar forman parte de los siete restantes que utilizan un criterio material. Aunque la frontera entre escritos políticos y económicos no resulte siempre nítida, existe suficiente material para que los editores hayan

sabido presentar dos volúmenes de mil páginas cada uno sin que la división resulte artificiosa. Es cierto que la especialización en economía o en política no era tan marcada como en la actualidad y que se transitaba de la una a la otra (o a la de escritos jurídicos) sin las barreras de entrada que imponen hoy las diversas metodologías, pero salvados «los riesgos de descontextualización» de los que advierten los editores del Tomo X (p. XXV) no podemos por menos de felicitarnos de la publicación de estos tomos que incluyen diversos documentos que han ido apareciendo en diversos archivos y que se publican ahora por primera vez.

El tomo de *Escritos Económicos* presenta los escritos de Jovellanos agrupados en función de su procedencia institucional. Gracias a los trabajos en diversos archivos de Madrid y Sevilla se han podido identificar ciento cuarenta y cinco documentos susceptibles de ser considerados como económicos, faltando algunos por localizar, de modo que los que se editan son ciento quince. Más de la mitad de los reunidos en este volumen pertenecen a la sección de Asturias y están relacionados con la Sociedad Económica de Amigos del País, los in-

formas mineras, los relativos a obras públicas y las contratas de madera del Principado; su ámbito cronológico se extiende de 1780 a 1797. Cuando Jovellanos redactaba sus informes ya se conocía a Asturias como la «Siberia del norte», debido a sus debilidades institucionales pero también a la carencia de infraestructuras que potenciaba su aislamiento. Maderas y carbones, géneros de escaso valor unitario, necesitaban romper los estrangulamientos del transporte y compensar de este modo el carácter crónicamente deficitario de la balanza comercial extrarregional. Los editores interpretan que Jovellanos quería convertir a Asturias de «Siberia del norte» en la «Saxonia española» y para ello estaría apostando por una estrategia de crecimiento «vía exceso de capacidad» a lo Hirschman: reducir costes de los servicios (el 90-95% del precio final de la hulla asturiana se imputaba a acarreos y fletes) y atraer inversiones como condición previa al desarrollo (p. XL). La opinión de Jovellanos sobre la titularidad de las minas, el transporte y otros se complementa con la de los estudiosos de historia económica o de la ciencia, lo que permite percibir la coherencia de sus propuestas educativas o de política económica (pp. XLIX-LXI).

La etapa de Sevilla recoge los dieciséis escritos de 1768 a 1778, varios ilocalizables, cuando Jovellanos, con poco más de veinticuatro años, ocupa el empleo de alcalde de crimen de la Real Audiencia de Sevilla. Los repetidos expolios e incendios de los archivos de esta institución han impedido conocer expedientes y sentencias. De esta etapa se conservan varios escritos donde se

dejan ver las enseñanzas adquiridas en la tertulia de Olavide y en la lectura de Cantillon y otros teóricos.

La tercera sección del tomo X remite a la Junta de Comercio, Moneda y Minas (1784-1796), institución a la que había accedido en 1783 y para la que prepararía al menos catorce o quince dictámenes o consultas. Si se exceptúa el *Informe de la Ley Agraria*, se trata de los escritos que tal vez más hayan atraído la atención de los historiadores de la economía y del pensamiento económico para advertir filiaciones ideológicas muy distintas en el pensamiento del asturiano. Sin embargo, como apuntara V. Llombart, «la condición de magistrado público explica el carácter «inducido» de muchos de sus dictámenes de naturaleza «cuasi-oficial o institucional» y por tal motivo, limitados tanto en los temas objeto de análisis como en el tratamiento o forma de abordarlos» (p. LXXXIV).

Los veintitrés textos de la Sociedad Económica Matritense (1778-1795), cuarta sección, recogen una parte de la intensa actividad publicística mantenida por Jovellanos durante sus años de socio y director de la Matritense, una de las etapas más fecundas en la vida intelectual del asturiano, que culmina con el *Informe de Ley Agraria*. Junto a esta obra maestra, no cabe pasar por alto los *Apuntes para una memoria sobre la libertad de comercio de granos* (1785), el *Dictamen que dio la clase de Agricultura de la Sociedad Económica de Madrid* (1786) o el *Elogio de Carlos III* (1788), una síntesis magistral de los eslabonamientos entre la economía de las Luces y el programa reformador del «absolutismo

ilustrado» (p. XCV). Finalmente una quinta sección de «Censuras, consultas y otros escritos doctrinales» incluye veintiocho registros (diez de ellos sin localizar), que cubren una amplia etapa de 1780 a 1809, ya en Sevilla. Estamos ante la época de su «retiro gijonés», cuando su distancia respecto a «la vorágine madrileña» le permite sopesar muchas de las ideas económicas que venía utilizando en informes anteriores.

Por tanto la edición de este tomo efectúa la presentación de los textos jovellanistas a partir de las instituciones en las que participó manteniendo al mismo tiempo cierta secuencia biográfica, buena elección en pro de una sistematización que le da coherencia lógica. Conviene advertir que estamos ante una edición cuidadísima, canónica sin duda, no sólo por la amplia introducción general sino por la que acompaña a cada uno de los ciento cuarenta y cinco documentos, además de las notas bibliográficas que esclarecen o contextualizan el escrito, aspectos extensibles al tomo XI. Incluso en aquellos registros que están sin localizar, unos treinta, las notas permiten a menudo conocer el sentido del manuscrito por las referencias de otras obras.

Sobre Jovellanos, como sobre otros autores representativos, no han faltado interpretaciones interesadas³. Según se indica en el estudio preliminar «si durante los años setenta del pasado siglo, al rebufo del materialismo histórico, llegó a convertirse en lugar común identificar a los ilustrados como los agentes racionalizadores de las

contradicciones del Antiguo Régimen, dos décadas después sería el reduccionismo liberal quien cuestionaría su aportación desde la vara de medir de *La riqueza de las naciones*. Y así, según desde qué perspectiva se los juzgase, bien se les convertía en cómplices de una revolución burguesa que se demoraba, bien en pálido y mediocre reflejo del liberalismo económico que la escuela clásica condensaba» (p. XXXVII).

Jovellanos, «economista de la ilustración tardía», merece recuperarse con estos *Escritos Económicos* como ejemplo de interdisciplinariedad y defensor de un método que él consideraba alejado de «sistemas parciales, proyectos quiméricos, opiniones absurdas y máximas triviales y rateras» (p. XXXVIII); la economía política se identificaba con «la ciencia que enseña a gobernar a los hombres y hacerlos felices» lo que le llevaba a analizar los defectos y potencialidades del entorno institucional, un campo de análisis que cada vez se cultiva más por quienes ven excesivamente fragmentario al *homo economicus*.

El historiador agrario sacará de nuevo provecho releendo el *Informe*, que en esta edición incluye cuatro apéndices. Uno de ellos (*Comentarios de Jovellanos a las causas de la decadencia en la agricultura, 1787*) es un importante documento que constituye el embrión del *Informe*, que amplía o matiza afirmaciones del Informe. En la Carta sobre la agricultura y propiedades de Asturias, la conocida carta a Ponz, se condensan varias de las ideas del Informe y se

3. Véase por ejemplo la polémica que mantuvieron LLOMBART (2006) y MARTÍN (2006 y 2007) a propósito de las lecturas contrapuestas de Adam Smith.

exponen las peculiaridades del espacio asturiano: la ausencia de la Mesta, los cerramientos de todas las tierras de dominio particular, los arriendos indefinidos («sería mirado como un tirano el dueño que sin causa justa arrojase el casero del hogar»), las ventajas de la renta en especie, etc. El *Discurso económico sobre los medios de promover la felicidad de Asturias* de 1781 aporta observaciones sobre el reparto de tierras y el uso de abonos que no son exclusivas de aquellas provincias. Por último, dada la importancia que en la historia agraria está teniendo el estudio de la energía, los escritos sobre las cortas de maderas y, sobre todo, los relacionados con el transporte son una oportunidad para analizar una vez más las limitaciones de las economías orgánicas.

A diferencia de los *Escritos Económicos*, el Tomo XI de *Escritos Políticos* presenta los escritos de Jovellanos siguiendo un orden cronológico, desde 1784 al final de su vida en 1811. El Estudio preliminar de Ignacio Fernández Sarasola se estructura en torno a dos temas. El primero se refiere al pensamiento político de Jovellanos en el siglo XVIII, donde se analiza la recepción del ius-racionalismo que impregna la teoría del Estado. Frente a la visión negativa de Hobbes, el hombre se caracterizaría por su sociabilidad, de modo que el pacto social sería a un tiempo origen de una nueva Sociedad y del Estado, pacto de donde surgen nuevos derechos que articulan las nuevas relaciones. ¿Qué se entiende por derechos y libertades? El asturiano se refiere a derechos y libertades cuya titularidad atribuía al Estado, al individuo –libertad, propiedad y seguridad– y a la nación, donde se

fundamentaba la defensa frente a la tiranía interior o exterior. Resulta comprometido clasificar a Jovellanos con una sola etiqueta. El editor se inclina por adscribirlo en el siglo XVIII más que al despotismo ilustrado a la corriente de opinión afin al equilibrio constitucional que proponía Montesquieu: Parlamento con cuerpos intermedios que templasen el poder regio (p. LVII).

El segundo tema aborda el pensamiento político durante la guerra de la Independencia, un escenario radicalmente distinto al de finales del siglo XVIII; ahora hay agentes sociales nuevos que no van a sentirse siempre identificados con el ideario político jovellanista del reformismo templado y gradualista. Convertido en referente de los patriotas después del injusto encierro en Bellver (aunque también lo fue inicialmente del bando afrancesado donde estaban varios de sus amigos), le correspondió poner en práctica la teoría de un término tan polisémico como el de soberanía en un laboratorio con nuevas instituciones –Juntas provinciales, Junta Central– y con nuevos programas políticos como el de la convocatoria a Cortes. El editor documenta la opción jovellanista de una Asamblea estamental que pretende imitar el bicameralismo inglés; su reformismo anglófilo le llevó a interpretar el Decreto I de las Cortes mediante la distinción entre la «soberanía política» –en manos del Rey– y la «supremacía» que correspondía a la nación, un desdoblamiento que no estaba en sintonía con las aspiraciones filofrancesas del liberalismo gaditano y que tendría su influjo en la historia del liberalismo español (p. LXXXVI). La idea de reformar sin re-

volución se plasmaba en la defensa de una Constitución histórica mientras que el emergente liberalismo español se basaba en el poder constituyente de la nación: la Constitución de 1812⁴.

Su concepción elitista y la distancia crítica que marcó con la revolución francesa hacen poco fiable la imagen de un Jovellanos demócrata; era partidario de la libertad de imprenta pero de forma prudente, y más preocupado estaba por la instrucción pública sin la cual no hay opinión pública, «*porque la ignorancia no tiene opinión decidida; y los pocos que saben, bien o mal, dan la suya a los que no la tienen*» (p. 16). El estudio introductorio finaliza con el planteamiento de Jovellanos sobre el problema americano, en el que se advierte mayor confluencia teórica con las ideas dominantes en las Cortes de Cádiz.

Un total de noventa y dos documentos estructurados en cuatro apartados se recogen en el tomo XI. Vienen primero los doce «Escritos del XVIII» donde, además del asunto del establecimiento en Gijón de un destacamento militar, cabe destacar el Discurso atribuido a Jovellanos en *El Censor* (1784) y los *Borradores de correspondencia con Godoy sobre el medio de promover la prosperidad nacional* (1796-97), donde queda claro una vez más el gradualismo jovellanista, en este caso aplicado a la política económica en la que destaca *la ilustración* como primera causa de la prosperidad (p. 51). La segunda parte, muy breve, recoge cinco textos de la etapa de «Persecución y

Encierro». La tercera parte, una de las más amplias, ocupa doscientas setenta páginas y es la relativa a la «Junta Central» desde el otoño de 1808 hasta fines de enero de 1810. Se trata de sesenta y tres textos, de los que treinta y ocho se publican por primera vez, y pueden dividirse de modo muy aproximado en dos apartados: los relativos a la dinámica de la guerra y los más políticos en torno a la formación del Consejo de Regencia, Convocatoria de Cortes, etc. Entre los primeros están las proclamas patrióticas o las exposiciones sobre la situación bélica que por primera vez se editan y que aportan observaciones valiosas sobre el reclutamiento y el mando de los ejércitos.

Finalmente, doce documentos integran la cuarta parte titulada «Los últimos años», en realidad del 31 de enero de 1810 hasta la edición en 1811 de la *Memoria en defensa de la Junta Central*, el último de los documentos que con sus veintiséis apéndices –uno de ellos el interesante *Resumen de los servicios y persecuciones del autor*– ocupa gran parte del tomo. Es decir, los *Escritos políticos* recogen en buena medida las reflexiones del autor en el ocaso de su vida, cuando su nombramiento por la Junta de Asturias le llevó a la Suprema y tuvo que teorizar sobre el proceso de reformas que se inició con la vacancia del trono en una coyuntura que poco tenía que ver con la del despotismo ilustrado. Un apéndice final, «Fragmentos políticos de textos de Jovellanos», extracta partes de otros documentos editados o por editar en las *Obras Comple-*

4. El editor Fernández Sarasola es director científico del muy interesante portal temático sobre la Constitución de 1812, <http://www.cervantesvirtual.com/portal/1812>.

tas para aproximarse a las ideas políticas dispersas en la Correspondencia, Diarios u otro tipo de textos. Se ofrece al final la cuidada Cronología de febrero de 1808 a septiembre de 1810, cuando se concentra la etapa de mayor actividad política de Jovellanos y se expresa el grueso de su teoría político-constitucional, cuyos textos se señalan junto con los hechos políticos o militares (pp. 941-957). Tanto en este tomo como en el anterior se ha precisado mejor la datación de determinados escritos, tarea nada fácil que ha obligado a diversas indagaciones archivísticas. Igualmente, la edición de estos tomos (que permite por fin agrupar publicaciones muy dispersas) incluye unas magníficas reproducciones de láminas, portadas de publicaciones o de manuscritos que hacen amena la lectura. Un cuidado índice onomástico cierra la edición de ambos volúmenes.

Los escritos de Jovellanos pertenecen a una etapa donde convivían en el mismo edificio economía y política sin el recelo actual de la especialización que las ha convertido en disciplinas no siempre bien ave-

nidas. La consulta de estos tomos constituye una invitación a romper esas fronteras desde el punto de unión que constituyen los temas institucionales. Pocas dudas caben de que, cuando se cumplan en noviembre de 2011 los dos siglos de la muerte de Jovellanos, el mejor homenaje que puede tributársele es el de la edición de estas *Obras Completas*.

Ricardo Robledo

Universidad de Salamanca

REFERENCIAS

- LLOMBART, V. (2006): «Leer y entender a Adam Smith: (a modo de réplica a Victoriano Martín)», *Libros de Economía y Empresa*, 2, pp. 23-24.
- MARTÍN, V. (2006): «Lectura de Adam Smith desde la Izquierda», *Libros de Economía y Empresa*, 1, pp. 6-9.
- MARTÍN, V. (2007): «Algo más sobre la defensa de la libertad de comercio de granos en Adam Smith, en respuesta a Vicent Llobart», *Libros de Economía y Empresa*, 2, pp. 24-25.

Alan L. Olmstead y Paul W. Rhode **Creating Abundance. Biological Innovation and American Agricultural Development**

New York, Cambridge University Press, 2008, 467 páginas.

Desde finales de la década de 1980, la Economía y la Historia Económica han ido ampliando su agenda de investigaciones en nuevas direcciones, que, a su vez, han dado lugar a nuevas interpretaciones de las características y

limitaciones del crecimiento económico contemporáneo. Entre los nuevos enfoques ocupan un lugar destacado las investigaciones que toman en consideración las interacciones entre actividad económica y marco ambiental, ya sea tratando esta va-

riable como un factor condicionante del cambio tecnológico y del desarrollo económico general, o como una variable dependiente especialmente relevante, por las consecuencias que han tenido y pueden tener sus alteraciones en la sostenibilidad de aquellos procesos. En este contexto, sin embargo, las investigaciones han avanzado de forma significativa en torno a variables como los flujos de energía y materiales, o en lo que se denomina metabolismo social, pero muy poco todavía en el ámbito de las bases biológicas en las que se asienta la actividad económica, a excepción, en todo caso, de los aspectos más directamente relacionados con el bienestar físico de la población. Esta limitación es especialmente relevante en lo que respecta a la historia del sector agroalimentario, cuya característica distintiva, en relación con el resto de actividades económicas, reside precisamente en que la gestión de los procesos de producción, distribución y consumo está íntimamente conectada con diversos ciclos biológicos, desde los que se manifiestan en la creación de nuevas variedades de plantas y animales y en su aprovechamiento, hasta los más relacionados con los microorganismos que condicionan el carácter perecedero de las producciones agrarias y los alimentos finalmente obtenidos.

El libro de Olmstead y Rhode es, por este motivo, especialmente relevante y debería marcar un cambio significativo en los estudios de historia agraria y en nuestras interpretaciones generales de historia económica. Que un tema como el que se aborda haya surgido en Estados Unidos no debería extrañar porque, como nos recuerdan

sus autores y antes que ellos Kloppenburg (1988), la búsqueda de nuevas variedades de plantas y animales, su aclimatación y mejora, ocuparon un lugar destacado en la formación de aquella nación tras la independencia en 1776, así como en el posterior desarrollo de las políticas económicas de sus sucesivos gobiernos, por lo que los investigadores en la historia agraria de aquel país disponen de unas bases documentales sobre innovaciones biológicas particularmente ricas. En este libro los autores recogen de hecho los resultados de una larga labor de investigación, que han ido dando a conocer en revistas especializadas y en otras publicaciones, pero que también es deudora de un entorno intelectual muy propicio, al ser la evolución de las bases biológicas de la actividad agraria en aquel país un campo de investigación muy consolidado y en el que participan especialistas de diferentes disciplinas.

Pero el texto de Olmstead y Rhode no es una aportación más de una larga y fructífera tradición investigadora, propia y ajena. Si Kloppenburg dio un salto de calidad en la historiografía, proponiendo una nueva síntesis interpretativa de la historia agraria de Estados Unidos durante los siglos XIX y XX, integrando y relacionando los aspectos sociales, institucionales y tecnobiológicos de su evolución, el libro de Olmstead y Rhode representa un salto de primer orden en el ámbito de la historia económica, por cuanto, ya desde sus primeras páginas, muestra los puntos débiles de dos planteamientos teóricos sobre los que todavía se sustentan gran parte de las interpretaciones sobre la evolución del sec-

tor agrario en los países desarrollados (Federico, 2005). El primero de estos planteamientos es la conocida teoría de la innovación inducida (Hayami y Ruttan, 1985), que asocia el cambio técnico con la escasez relativa de uno u otro de los factores productivos implicados en la actividad económica y, en consecuencia, con sus precios relativos. El segundo planteamiento se basa en el supuesto de que las innovaciones agrarias pueden diferenciarse en ahorradoras de tierra o de trabajo, y que su especificidad, en una u otra dirección, se reflejará en la evolución de los rendimientos por unidad de superficie y en la productividad del trabajo agrario. En el caso de Estados Unidos, la conjunción de ambos planteamientos habría propiciado, según Olmstead y Rhode, unas interpretaciones de la evolución de la agricultura entre el siglo XIX y mediados del XX que no se corresponden con la realidad, al dejar de lado el aspecto más distintivo de los procesos agrarios de producción: su dependencia con respecto a los ciclos biológicos. En este país, según se sostiene todavía en las propuestas académicas dominantes en Economía e Historia Económica, la escasez relativa del factor trabajo habría priorizado más la mecanización en las operaciones de cultivo que las innovaciones biológicas, con la incorporación de nuevas máquinas y utensilios de trabajo, por lo que, prácticamente durante todo el siglo XIX y el primer tercio del XX, es decir, antes de que la hibridación del maíz y la mal llamada «revolución verde», acabaran alterando las posibilidades del cambio técnico en el sector, mientras los rendimientos por unidad de

superficie se habrían mantenido estancados, la productividad del trabajo habría tendido a aumentar.

En contraposición a estos planteamientos, los autores muestran claramente, a partir de estimaciones propias sobre precios de la tierra, maquinaria y fuerza de trabajo, que durante los últimos ciento cincuenta años la escasez relativa de estos inputs evolucionó de forma contraria a lo que sería de esperar, si se aceptan los postulados de la teoría de la innovación inducida. Muestran que la relación tierra/trabajo habría aumentado sobre todo en las zonas cerealícolas del Medio Oeste y las Grandes Llanuras, pero no en el 50% restante, donde se constatan unas tendencias similares a las que se atribuyen generalmente a Japón. Y muestran, en los once capítulos que siguen al capítulo introductorio y a partir de un análisis pormenorizado de una amplia base documental, el papel estratégico que tuvieron las innovaciones biológicas en la evolución de los cultivos del trigo, el maíz, el algodón y el tabaco, así como en las actividades ganaderas orientadas a la producción de alimentos y fuerza motriz.

Los autores centran su atención en las innovaciones relacionadas con la selección, cruzamiento y cuidado de plantas y animales, así como en las más relacionadas con la lucha contra las plagas y las enfermedades que amenazaban las producciones agrarias, y analizando sus orígenes, difusión e impacto, sacan a la luz aspectos del sector agrario de Estados Unidos escasamente conocidos o poco valorados en la literatura económica. A lo largo de estas páginas observamos las múltiples iniciativas

de innovación que desarrollaron agricultores, comerciantes y técnicos agrarios, así como un amplio abanico de instituciones públicas creadas con la misma finalidad. Sin estas iniciativas e innovaciones la evolución del sector agrario de aquel país habría sido muy distinta de la que fue. Estas innovaciones permitieron que los cultivos del trigo y el maíz se expandieran hacia nuevas zonas de secano, con condiciones más extremas, del oeste y el norte del país, y que este desplazamiento de la frontera agraria fuera en gran parte el que propició el espectacular aumento de sus producciones y exportaciones. En el caso del trigo, estas innovaciones posibilitaron que los rendimientos por unidad de superficie se mantuvieran estables, a pesar de las condiciones ambientales de aquellas zonas y la incidencia de nuevas plagas y enfermedades. Más en general, sin aquellas innovaciones los rendimientos agrarios y ganaderos se habrían reducido de forma substancial, aunque los autores sólo cuantifican este descenso para el cultivo triguero. Analizando el cultivo del algodón, por poner otro ejemplo de sus numerosas aportaciones, Olmstead y Rhode explican cómo surgieron las nuevas variedades de tierras altas, que acabaron dominando la producción y el comercio mundial de aquella primera materia, y que estas innovaciones fueron decisivas en el aumento de la productividad del trabajo en el sector. Analizando el caso de California, los autores proponen nuevas evidencias que contradicen de nuevo los postulados básicos de la teoría de la innovación inducida. En aquella región, aunque los salarios eran de los

más elevados del país, una gran parte de las inversiones que se realizaron en el sector eran intensivas en trabajo y ahorradoras de tierra.

En resumen, y como ya han recomendado autores cuyas reseñas recomiendo, especialmente la de J. Atack, P. Coclanis y G. Grantham (2009), el texto de Olmstead y Rhode debe ser tomado en mucha consideración, porque, junto a las ricas y nuevas aportaciones sobre la historia agraria de Estados Unidos, abre un amplio abanico de nuevas líneas de investigación que sería preciso asumir, por los nuevos y estimulantes interrogantes que suscita su lectura. El texto de Olmstead y Rhode no es el primero, y no será el último, que cuestiona los planteamientos en que se basa la teoría de la innovación inducida y la diferenciación de las innovaciones tecnológicas según el factor de producción que ahorran. La novedad es que cuestionan aquellos planteamientos tras considerar la incidencia de los ciclos biológicos en la actividad económica y su gestión por parte de la sociedad, por lo que el análisis enriquece de forma substancial la línea de investigaciones que inició hace años N. Rosenberg (1982), y ayuda a entender mejor los contenidos de esa «caja negra» que define los procesos de producción.

Josep Pujol Andreu

Universitat Autònoma de Barcelona

REFERENCIAS

- ATAK, J., COCLANIS, P. y GRANTHAM, G. (2009): «Creating Abundance: Biological Innovation and American Agricultural Development. An

- appreciation and research agenda», *Explorations in Economic History*, 46, 1, pp. 160-167.
- FEDERICO, G. (2005): *Feeding the World: An Economic History of Agriculture, 1800-2000*, Princeton, NJ, Princeton University Press.
- HAYAMI, Y. y RUTTAN, V. W. (1985): *Agricultural Development: An International Perspective*, Baltimore, Johns Hopkins University Press.
- KLOPPENBURG, J.R. (1988): *First the Seed: The Political Economy of Plant Biotechnology, 1492-2000*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ROSENBERG, N. (1982): *Inside the Black Box: Technology and Economics*, New York, Cambridge University Press.

Oswaldo Barsky (dir.)

Historia del capitalismo agrario pampeano

Tomo 1. Oswaldo Barsky y Julio Djenderedjian, **La expansión ganadera hasta 1895**, 2003.

Tomo 2. Carmen Sesto, **La vanguardia ganadera bonaerense, 1856-1900**, 2005.

Tomo 3. Jorge Gelman y Daniel Santilli, **De Ribadavia a Rosas. Desigualdad y crecimiento económico**, 2006.

Tomo 4. Julio Djenderedjian, **La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX**, 2008

Tomo 5. Roberto Schmit, **Los límites del progreso: expansión rural en los orígenes del capitalismo rioplatense**, 2008.

Buenos Aires, Universidad de Belgrano/Siglo XXI Editores Argentina.

Las series estadísticas y los estudios históricos revelan la posibilidad de distinguir, a grandes rasgos, dos grandes períodos en la trayectoria económica de la Argentina contemporánea: un primero de desarrollo económico intenso y rápido a partir de mediados del siglo XIX, fundado sobre todo en el crecimiento de la producción y las exportaciones agropecuarias, que situó al país entre los diez más ricos del mundo a la altura de 1930; y un segundo período de crecimiento relativamente más débil, acompañado de una mayor inestabilidad en el conjunto de la economía y en los diferentes sectores, desde la

década de 1930 hasta nuestros días. La agricultura, y más específicamente la de la Pampa, aparece *a priori* como una actividad clave para entender tanto el éxito inicial de la economía argentina como, aunque en menor medida, las dificultades de fechas posteriores. Por ello la historia agraria ha adquirido en este país un papel central en la historiografía social y económica. Pese al olímpico desdén con que es a menudo tratada la historia por los economistas, no hay duda de que de los relatos sobre el pasado, de lo que cuentan y de lo que omiten, de las relaciones causales que establecen y de las que desechan, parten ex-

pública o implícitamente tanto quienes pretenden dar cuenta de los procesos de cambio estructural y de crecimiento, como quienes diseñan las políticas económicas.

Revisar muchos de los lugares comunes hegemónicos en el imaginario político argentino sobre el sector agropecuario constituye el objetivo último de esta ambiciosa obra que reseñamos, de la que se han publicado hasta hoy cinco volúmenes. El director del proyecto, Osvaldo Barsky, nos cuenta en la introducción del primero las razones que lo llevaron en los años setenta a dedicar su investigación a la historia agraria: por aquel entonces, en el curso de sus trabajos sobre la agricultura coetánea, descubrió que el llamado «estancamiento agropecuario argentino» de la posguerra había concluido hacía tiempo, para dejar paso desde finales de los cincuenta a un crecimiento productivo muy unido a la renovación tecnológica. Sin embargo, las tendencias que se desprendían de las cifras y los análisis reunidos por Barsky y por otros autores no eran capaces de debilitar las imágenes dominantes de la agricultura argentina, sobre cuya base se habían dado forma y se seguían dando forma a las opciones de política agraria. Lograr que visiones más conformes con los datos se divulgaran en la esfera pública exigía romper no sólo con las percepciones del pasado inmediato sino dejar atrás los tópicos arraigados sobre la agricultura y los agricultores en la contemporaneidad argentina en su conjunto.

El trabajo de Barsky en años posteriores no fue ni mucho menos una empresa solitaria: muchos estudiosos de la historia

agraria han dado a la imprenta, durante este tiempo, un amplio número de investigaciones, que han permitido matizar, en unos casos, y revisar a fondo, la mayor parte de las veces, las visiones heredadas de la sociedad rural y de la evolución de los procesos agrarios en la Pampa. Esta revisión profunda de la historia agraria es el punto de partida de un vasto plan de trabajo y publicaciones del que los cinco volúmenes aparecidos desde 2003 son los primeros frutos. Se trata por tanto de una obra en curso que responde a un plan inicial, por más que no haya dejado de haber desviaciones respecto a ese plan. En el primer volumen delineaba Barsky los componentes fundamentales del relato convencional del auge y caída de la producción agropecuaria argentina: la presencia desde tiempos de la colonia de una gran propiedad rentista, tradicionalista y absentista, beneficiaria pasiva de un auge exportador ganadero que nació del aprovechamiento extensivo de los recursos naturales y que no sólo había explotado a los arrendatarios agricultores —cuando los pastos artificiales se volvieron decisivos para alimentar al nuevo ganado vacuno de carne—, sino que había incrementado en el tiempo su monopolio de la tierra. Ese relato sobrevolvaba la explicación de un largo estancamiento de la agricultura a partir de los años cuarenta que llegaría hasta comienzos del siglo XXI y que sería una de las causas del frenazo experimentado por el crecimiento económico argentino y, en definitiva, de la rápida pérdida de posiciones de Argentina en la esfera internacional. Como este período reciente centraba en un principio la atención de

Barsky, en su plan inicial se proyectaban una serie de volúmenes que, arrancando de un primero sobre la expansión agropecuaria entre 1850 y 1895, seguiría con un segundo volumen sobre las grandes innovaciones estructurales, intelectuales y organizativas de la sociedad rural a finales del siglo XIX, y luego con otros seis tomos sobre la evolución a lo largo del siglo XX. El desarrollo real del proyecto ha sido hasta la fecha bastante diferente porque el siglo XIX ha centrado la totalidad de las obras publicadas.

En el volumen I el propio Barsky y Julio Djenderedjian analizan la expansión de la producción ganadera en la Pampa entre la década de 1850, cuando tras la derrota de la provincia de Buenos Aires en Caseros se inicia la reconstrucción de las instituciones argentinas finalizada en 1861, y 1895, cuando culminó e inició su declive la especialización ovina y pasó al primer plano el bovino. El fin de los conflictos civiles y el desarrollo del comercio internacional, pero también la respuesta inversora de los estancieros y de una masa de arrendatarios y pequeños y medianos propietarios —que aparecen desdibujados por la hegemonía social de las grandes fortunas territoriales, pese a su importancia como agentes de inversiones e innovaciones—, estuvieron en opinión de Barsky detrás del crecimiento pampeano: todos juntos, en una relación aparentemente poco conflictiva, permitieron una fuerte expansión ganadera orientada, especialmente, al mercado exterior. El gran protagonista de este proceso fue el ovino (dedicado a la producción de lana y, en menor medida, de carne), aunque no

quedó abandonada la cabaña bovina, que en un principio se destinó sobre todo a la producción de tasajo, carne salada, cuero y, desde los años ochenta, al embarque en vivo y, finalmente, a la carne congelada. El dinamismo de la ganadería estuvo acompañado de la extensión del alambrado, el cultivo de pastos, la multiplicación de las estancias y la especialización de la mano de obra, entre otros múltiples cambios productivos, y de la consolidación de nuevas instituciones públicas y de una red de transportes potente, mientras los indígenas no asimilados eran expulsados o sometidos. Todo un conjunto de procesos que pone de relieve la plena integración en el mercado internacional de una sociedad rural cuya elite no estaba constituida por los linajes coloniales, a diferencia de lo que ha sostenido la historiografía calificada de tradicional, y cuya capacidad para aprovechar en su favor la política monetaria inflacionista de los gobiernos bonaerenses —en ocasiones considerada como factor clave— fue muy variable.

El volumen II avanza en el retrato de los sujetos sociales de la expansión de la agricultura pampeana, a través de la caracterización de lo que Carmen Sesto denomina «la vanguardia ganadera bonaerense» y del análisis de su actividad, especialmente en el plano tecnológico y organizativo. La autora rebate la teoría tradicional que, como señala Barsky, identifica a los grandes propietarios como un grupo que invertía poco —salvo en tierras o en influencias políticas para adquirirlas—, que no empleaba apenas mano de obra y que explotaba sus estancias con una mentalidad rentista. También cri-

tica las aproximaciones neoclásicas, elaboradas desde la década de 1980 en adelante, que, tras rebatir el arquetipo de rentistas/parasitarios, defienden la hegemonía de comportamientos guiados por la minimización de riesgos y la maximización de las rentas de la tierra. En su lugar, Sesto recurre a la teoría schumpeteriana de la innovación empresarial para identificar a un círculo de líderes vinculados a la «herencia modernizadora de los pioneros ingleses», la vanguardia ganadera, integrada por propietarios medianos o grandes que se diferenciaron del resto de los terratenientes por su capacidad de adaptación e innovación tecnológica y organizativa. Constituidos en una red dispuesta a compartir entre sí sus hallazgos, los integrantes de la vanguardia crearon una institución, la Sociedad Rural Argentina, y disfrutaron inicialmente de los beneficios de su arriesgada inversión en la identificación de mejoras genéticas en el ganado de carne y en su adaptación a las condiciones locales. Esa apuesta, que tardó casi treinta años en producir cambios significativos en el conjunto del sector, traería consigo réditos en la década de 1890, al multiplicarse la demanda de carne en el mercado británico.

La clara complementariedad entre el volumen I y el II se rompe con el III, en el que Jorge Gelman y Daniel Santilli retroceden en el tiempo hacia la transición de la colonia a las sucesivas fórmulas políticas independientes, en la primera mitad del siglo XIX. Los autores, a partir de un censo con finalidad fiscal elaborado en 1839 y una fuente tributaria menos completa de 1825, emprenden en este libro un análisis de la

evolución de la desigualdad en el reparto de la renta y la riqueza durante este período genético. Sus datos confirman la expansión ganadera, la extensión de la actividad agraria y el desarrollo más intenso del campo en esta etapa, pero también otros rasgos de la situación en el punto de llegada: la primacía del ganado frente a la tierra en los patrimonios rurales, la revalorización del suelo en el entorno inmediato de Buenos Aires y, por ello, la expulsión de la ganadería extensiva hacia la zona de frontera y una distribución desigual de la riqueza en una sociedad en la que, sin embargo, la condición de propietario era casi universal. No hubo por tanto un proceso de proletarización al finalizar el período colonial, tal y como se había sostenido a menudo. Los autores también descubren que una parte importante de los grandes comerciantes urbanos invirtieron en las tierras explotadas más allá del anillo inicial de cultivos, si bien la relativa baratura del suelo hacía que ese desigual reparto no redundase en una distribución muy desigual de la renta. En definitiva, a la altura de 1850 había una elite terrateniente en proceso de crecimiento (no una gran propiedad consolidada desde el período colonial) pero también un amplísimo número de pequeños y medianos propietarios y una cantidad restringida de trabajadores por cuenta ajena, que podían negociar términos laborales relativamente favorables.

La primera mitad del siglo XIX, y en concreto la situación de la agricultura –en el sentido estricto de cultivo–, constituye el objeto del cuarto volumen de la obra, escrito por Julio Djenderedjian. Este autor se

propone analizar una actividad, la cerealista, que en la visión tradicional habría tenido un carácter marginal en el agro pampeano anterior a 1850, a causa del dominio de los grandes estancieros dedicados a la ganadería. Por el contrario, en este texto se nos descubren muchos protagonistas de una agricultura dinámica, en la que participaron chacareros –campesinos– mucho más vinculados al mercado que sus antecesores coloniales, inmigrantes extranjeros que se asentaron en colonias –en su mayoría fracasadas– o por su cuenta en el campo, y antiguos y nuevos grandes propietarios. Mientras el crecimiento urbano revalorizaba y desplazaba parte del antiguo anillo de huertos que rodeaba Buenos Aires, el cultivo de cereales se fue alejando de las zonas húmedas cercanas al Paraná y se procedió a la roturación de nuevos espacios, más áridos, en las diferentes provincias pampeanas, para los que hubo que desarrollar técnicas productivas adaptadas a las nuevas condiciones. Los obstáculos derivados de la reubicación de los cultivos y de las nuevas circunstancias medioambientales a las que se enfrentaron como consecuencia de su nueva geografía, más la competencia del cereal extranjero hicieron que la agricultura no creciera tanto como la ganadería, al menos hasta la década de 1840. Pero menor crecimiento no implica, como hemos señalado, estancamiento: la mercantilización, el cambio técnico y la consolidación de nuevos actores sociales prepararon el camino hacia los grandes cambios que tendrían lugar en la segunda mitad del siglo.

La serie se cierra por ahora con un

quinto texto, dedicado a la historia agraria de la provincia de Entre Ríos, entre 1852 y 1872, y escrito por Roberto Schmit. Este libro se desvía aparentemente de los anteriores por cuanto que se mueve en un espacio físicamente diferente y separado del resto de la Pampa. En Entre Ríos se constituyó, a partir de 1850, una propiedad territorial muy desigual, dominada por estancias de escasa rentabilidad, que alumbró una expansión lenta de la ganadería y la agricultura, sectores orientados además a los mercados locales. Entre Ríos parece en definitiva corresponder mejor a algunas de las imágenes tradicionales sobre la agricultura argentina –salvo por su escasa vocación agroexportadora– que las regiones centrales de la Pampa. Por ello, la desviación de este libro respecto al hilo conductor es únicamente aparente: Schmit, al revelar el peso de factores institucionales específicos –la debilidad financiera y política del gobierno entrerriano– en la conformación de una ganadería extensiva y controlada por terratenientes poco dispuestos a la inversión en tecnología, ilumina con nueva luz las razones de la expansión y el dinamismo en otras pampas. Adicionalmente, atrae nuestra atención hacia la heterogeneidad de las agriculturas argentinas, uno de los argumentos centrales de una revisión historiográfica que pretende superar las generalizaciones abusivas respecto al pasado rural.

Los cinco volúmenes de la serie dirigida por Barsky publicados hasta este año son algo menos que una obra de concepción unitaria, como creo que se desprende de lo hasta aquí explicado, pero también bas-

tante más que una colección de monografías de historia agraria. Algo menos porque no cubren sistemáticamente un período y un espacio y porque tienen diferentes objetos y enfoques, sin llegar tampoco a configurar un acercamiento temático a la historia agraria argentina. De la ganadería a la agricultura, de la desigualdad en la provincia de Buenos Aires entre las décadas de 1820 y 1840, a la «vanguardia ganadera» pampeana en la segunda mitad del siglo, de la provincia de Buenos Aires a la de Entre Ríos, muchos son los temas, los lugares y las etapas que quedan sin tratar, para que se pueda hablar de una obra colectiva. Pero el afán de puesta al día, de revisión de una tradición historiográfica que sigue informando al resto de las especialidades históricas (y a través de ellas a los puntos de partida históricos de muchas obras de ciencias sociales en la Argentina), y la riqueza y complejidad informativas e interpretativas con la que se pretende acometer esa tarea, hace que la *Historia del capitalismo pampeano* sea bastante más que una mera agregación de textos sobre historia agraria: es una colección con sentido y con objetivos comunes. En su pasivo cabe hallar pocos elementos: más allá de la falta de una concepción unitaria (que se revela en la disparidad de contenidos, formatos y estilos), quizá la única crítica que quepa hacer a la totalidad de los libros radique en su limitado recurso al análisis comparativo explícito, por más que abunden las referencias a Canadá, los Estados Unidos o Australia y, en otro plano, a los países europeos. Los activos son, por el contrario, numerosos: en cada libro se puede encontrar una abun-

dantísima y bien analizada bibliografía, investigación nueva, ambición teórica, planteamientos matizados y sobre todo la voluntad bien resuelta de ofrecer un relato innovador del pasado agrario de Argentina. Una ambición, ésta última, sólo parcialmente cumplida: el propósito sólo se conseguirá cuando se cierre la serie y, a partir de ella, se dé forma a una nueva síntesis más corta, más sistemática y, en consecuencia, más accesible para el resto de la historiografía y las ciencias sociales.

Juan Pan-Montojo

Universidad Autónoma de Madrid

Marco Fincardi

Campagne emiliane in transizione

Bolonia, CLUEB, 2008, 194 páginas.

Tal como el autor señala, este libro es el resultado de la compilación ordenada de una serie de trabajos suyos publicados entre 1994 y 2006. Como es natural, en todos hallaremos hilos conductores que los conectan y relacionan entre sí. Estos no son otros que los vinculados al análisis y valoración de los procesos de cambio social y político en la sociedad rural italiana (ejemplificada en muy buena medida en el territorio de la Emilia-Romagna) desde las décadas finales del siglo XIX y a lo largo del XX.

Los procesos de socialización y politización de la sociedad rural y la concreción de sus diversas formas y culturas constituyen la cuestión central del libro. Para ello el autor apuesta por una interpretación decididamente histórica, no necesariamente subordinada a los marcos teóricos generales de conformación de las culturas políticas italianas que diseñaron sociólogos y politólogos en los años sesenta y setenta del siglo XX, y referenciada en muy buena medida en el espacio local y comunitario. Así, en el capítulo primero («Culture comunitarie e moderni conflitti sociali nell'Italia rurale di fine XIX secolo») el autor analiza la transformación de las pautas de conducta cívico-social de la realidad rural italiana, prestando especial atención a la influencia que en todo ello tuvieron procesos de socialización y politización, que siguieron vías diferentes según los casos (se centra en las promovidas desde los movimientos demo-

crático-radicales y las auspiciadas desde el catolicismo social), y que intensificaron los contactos del espacio y la cultura local campesina con espacios de poder supralocales y con valores y pautas de comportamiento político y social propios de la cultura urbana y nacional. La politización, integración y nacionalización de la sociedad rural no se dibuja aquí siguiendo el clásico argumento del «descenso de la política a las masas», en este caso las campesinas. Muy al contrario. La importancia que adquiere el fenómeno asociativo en la generación de modelos de sociabilidad que terminan rompiendo los tradicionales equilibrios políticos municipales de naturaleza liberal-oligárquica, o el papel destacado que alcanza el conflicto que aquellos generan en el campo de la acumulación de experiencias, permite al autor construir un modelo interpretativo de las relaciones entre comunidad rural y cultura política nacional sumamente sugerente, en el que las iniciativas y las vías de integración no necesariamente trazan una dirección descendente que sitúa al conjunto de la sociedad rural en una posición receptiva, claramente subordinada, respecto del proceso nacionalizador en la Italia de fines del siglo XIX.

El análisis de la modificación y adaptación de los parámetros de la cultura local ante la construcción y difusión del imaginario de la nación y de sus símbolos, o la emergencia de las nuevas redes de sociabilidad democrática, vinculadas a movi-

mientos radicales y socialistas, nos sitúan ante un escenario complejo, marcado por la superposición de conflictos intra y supra-locales, en el que los cambios en las pautas de conducta y las transformaciones en los lenguajes y sus imaginarios ofrecen una dimensión bidireccional –de lo nacional a lo local y viceversa–, en la que las salidas o resultados finales no están necesariamente predeterminados por modelos interpretativos de vocación globalizante o por demarcaciones administrativas al uso.

En la misma dirección se mueven los dos siguientes capítulos del libro, el primero («L'associazionismo garibaldino in un'area padana, tra strategie politiche municipali ed extralocali») dedicado al papel que desempeñó el asociacionismo de raíz garibaldina en la promoción de una cultura política popular democrática en la Padania en el último tercio del siglo XIX; y el segundo («La simbologia sovversiva dei piccoli paesi democratici nell'Italia mediana») centrado en el análisis del proceso de configuración de una cultura política fuertemente ideologizada, de vocación progresiva y carácter subversivo, en lo que el autor denomina la «Italia media» (preferentemente Toscana y Umbria) en los años entre la Unificación y el ascenso del fascismo.

La relación entre sociedades garibaldinas de excombatientes y asociacionismo democrático y republicano se plantea a partir del análisis comparado de lo que acontece en las zonas de Reggio y Módena, donde aquellas llegaron a desempeñar roles diferentes en la promoción de este tipo de movilización popular. En Reggio, las sociedades garibaldinas terminaron liderando

diferentes circuitos asociativos en el espacio local, convirtiéndose en muchos casos en referencia de un tipo de societarismo de carácter profesional y mutualista. Por el contrario, en Módena –también en buena medida en Mantua– el garibaldismo posunitario no lideró con su experiencia el naciente asociacionismo popular –urbano y rural–, manteniendo en todo momento un marcado carácter marginal. Mientras que en Reggio la polarización política entre las opciones mayoritarias de la derecha moderada y la minoría republicana y socialista generó un espacio público para la acción y el discurso político del garibaldismo posunitario, en Módena, donde la polarización enfrentaba la tradición liberal-progresista con la clerical y legitimista, dicho espacio de actuación no trascendió por lo general el ámbito privado de la propia asociación y de sus socios. Mientras que en Reggio el garibaldismo ejerció funciones de oposición y se posicionó contra las redes clientelares que vinculaban el asociacionismo local a las estrategias políticas y sociales de los notables, en Módena esto apenas aconteció. Pese a todo, las demandas democratizadoras y el asociacionismo clasista se abrieron paso en una y otra zona a partir de la década de 1880, convirtiendo la región, a finales del siglo XIX, en un sólido embrión de la futura cultura política socialista italiana. Las vías para la concreción de esto último fueron diferentes, y aquí está lo más interesante de este capítulo. En Reggio, el explícito rechazo del ideario socialista del garibaldismo y el contexto de creciente agitación y movilización desubicaron la propuesta republicana garibaldina, final-

mente sustituida a partir de la década de 1880 por fórmulas asociativas más dinámicas que promovían un asociacionismo popular cooperativo arropado bajo el discurso socialista. En cambio, en Módena la falta de liderazgo del garibaldismo y la emergencia de una realidad social cada vez más convulsa propiciaron la comunicación entre jóvenes procedentes de clases medias insatisfechas con la realidad que les tocó vivir y el asociacionismo obrero y sus demandas democratizadoras, siendo aquellos –y no los líderes garibaldinos– los que terminan liderando el asociacionismo cooperativo y de resistencia que emerge en la zona en los años finales del siglo XIX.

Más interesante si cabe resulta el capítulo tercero, centrado en el análisis de un área rural, poblada mayoritariamente por asalariados agrícolas y donde el asociacionismo popular presenta una imagen democrática y un carácter claramente subversivo, con connotaciones laicas y anticlericales. El estudio sirve al autor para reflexionar no sólo sobre los procesos de construcción de identidades políticas modernas sino también, y de forma muy sugerente, sobre la relación dialéctica y conflictual que mantendrán la construcción y materialización de aquellas en el ámbito de lo local y las fórmulas nacionalizadoras promovidas desde el poder central y los sectores dirigentes tras la culminación de la Unificación. Los efectos negativos que para amplias capas campesinas tiene la expansión de los nuevos mecanismos del mercado capitalista nacional e internacional, unidos al incremento de la conflictividad, promovieron iniciativas de movilización y

solidaridad social que reforzaron procesos de «integración negativa» –en respuesta a la pérdida de derechos sobre acceso a recursos locales, etc.– que terminaron fracturando la formación de una cultura política nacional, en este caso en la ‘Italia media’. El autor señala la importancia de las contradicciones que se generaron entre los esfuerzos nacionalizadores del gobierno nacional y lo que acontecía en la periferia, en estas «micro-repúblicas» donde la tradición democrática y subversiva había producido una cultura política en la que no faltaban las referencias a la mística de la revolución, la justicia social y el progreso. En este marco interpretativo, la actuación del poder municipal adquiere un lugar destacado en el análisis, tanto en lo que se refiere a la conformación de la cultura popular de carácter cívico y democrático como en lo que respecta a la construcción y consolidación de opciones políticas de izquierda radical, entre ellas de forma especial la socialista. Resultan interesantes las reflexiones del autor sobre la implantación de la cultura socialista, vinculada en sus orígenes a un movimiento sindical más arraigado en el ámbito rural que en el urbano e industrial y, dentro de aquél, en las zonas no necesariamente más modernizadas de la agricultura italiana del momento. El uso del poder local que hacen radicales y socialistas en las décadas finales del siglo XIX en favor de los intereses de los sectores populares permite construir en esta área sólidos apoyos sociales, entre los que se incluirá lentamente también el mundo de la *mezzadria*, que no sólo redefinieron los equilibrios políticos municipales sino que permitieron cons-

truir una vía propia a la modernización política que no pasaba necesariamente por la ruptura con la cultura local y sus tradicionales formas de asociación y manifestación.

La actitud de las viejas elites políticas y los sectores oligárquicos ante este estado de cosas no fue otra que la oposición frontal. El autor la analizará, evidenciando que no se concretó exclusivamente en el tradicional obstruccionismo patronal e institucional al ejercicio del poder y la administración municipal que practicaban radicales y socialistas. Junto a ello se evidenció también una transformación de sus estrategias de actuación que pasaba por la definición de un nuevo y variado «bloque de orden» construido, eso sí, sobre la cultura de movilización de masas y con un nuevo discurso patriótico que contribuyó a desintegrar la vieja identidad comunitaria y su representación de la estructura social agraria de la región. El ascenso de la alternativa fascista y la relativa facilidad con la que ésta se abre paso en zonas con fuerte implantación de organizaciones proletarias y campesinas constituye la última de las cuestiones analizadas en este sugerente capítulo.

La importancia del espacio político local como laboratorio de análisis y la estrecha vinculación entre conflictividad social, politización campesina y consolidación de opciones radical-democráticas y socialistas se reitera en el capítulo quinto («Due paesi nella valle padana»), donde el autor estudia los efectos del proceso de politización rural partiendo de la percepción que la Iglesia católica tiene del cambio social y político así como de la reacción que promueven y li-

deran los clérigos en el ámbito de la comunidad parroquial. La interpretación habitual en la historiografía política pasaba por considerar que la posición de la Iglesia católica ante esta situación de cambio se había concretado en una férrea defensa de sus posiciones doctrinarias contra los envites anticlericales que proponía el liberalismo político y la movilización radical y democrática. Frente a ello, el autor plantea la necesidad de superar un esquema que considera reduccionista y que en poco ayuda a comprender cómo se alteraron realmente los mecanismos de la convivencia social y religiosa en la realidad rural italiana del momento. Recurre nuevamente al ejercicio de la comparación, escogiendo dos municipios –Tabellano y Saitetto– que ofrecen ritmos diferentes en la descomposición de las tradicionales identidades parroquiales y, en consecuencia, en la emergencia de nuevas formas de socialización e identidad. Tabellano constituirá el ejemplo de un proceso temprano y acelerado de descomposición de las viejas identidades comunitarias en la baja Padania, de fractura con las tradiciones asociativas católicas (parroquiales) y sus imaginarios y de reemplazo de todo ello por redes políticas locales democráticas, con fuerte protagonismo de los socialistas y notable capacidad de movilización popular. En un análisis sumamente sugerente, el autor nos muestra cómo en Tabellano la quiebra de los viejos equilibrios comunitarios al calor de la afirmación política y social del societarismo de clase de los asalariados agrícolas acaba por expulsar del territorio físico de la comunidad a la propia oligarquía agraria. Ésta, ante una

situación en la que se ha vuelto difícil y costosa la reproducción de los mecanismos de control de las relaciones sociales en la comunidad, termina optando por exiliarse de un ambiente que perciben ahora como hostil y cerrado, reforzando con ello los contactos y su presencia en el ambiente urbano. Frente a ello, Saitto representa un cambio más pausado, menos drástico, donde el viejo microcosmos parroquiano, que sufre igualmente los envites de las transformaciones socioeconómicas del momento, resiste y convive con la emergencia de la sociabilidad proletaria. Como el autor explicará, esta supervivencia no fue resultado exclusivo de la defensa numantina de sus posiciones doctrinarias. Los cambios económicos y del mercado de trabajo, la creciente movilidad social, etc., afectaron también a lo que el autor denomina 'la identidad parroquiana', transformándola y haciéndola más compleja. En Saitto la emergencia de la sociabilidad proletaria terminó propiciando la fractura política con la Iglesia católica para amplios colectivos de asalariados. Aquí, sin embargo, la estrategia que siguió aquella y las elites agrarias no fue la del retraimiento y, en su caso, el «exilio». Muy al contrario, promovieron un nuevo tipo de movimiento asociativo de carácter económico y confesional, que perseguía alcanzar acuerdos y recomponer alianzas con los sectores oligárquicos, con el objetivo de contrarrestar las ligas de asalariados y su creciente capacidad de movilización popular.

La quiebra de los valores morales tradicionales y de los equilibrios parroquiales al calor de los procesos de socialización y lai-

cización de la cultura popular en el cambio de siglo aparece igualmente en las reflexiones que se hacen en el capítulo cuarto («Coppie di fatto. Costumi sessuali dei giovani nella padania bracciantile»). La cuestión central girará en torno a la conexión entre transformaciones en las relaciones de trabajo, cambio de la moral sexual y laicización de la cultura popular. Para el autor las transformaciones que tienen lugar al calor de la crisis finisecular se constatarán también en el ámbito de la familia y estilos de vida de los asalariados. Las nuevas condiciones que impone el mercado de trabajo, el creciente protagonismo de las formas de sociabilidad popular y de clase, las posibilidades que abre la creciente movilidad social y la ampliación de los derechos sociales y políticos terminan golpeando los pilares de la cultura patriarcal católica, cuestionando las tradicionales relaciones entre padres e hijos y dificultando la reproducción del tradicional y complejo sistema de vigilancia colectiva de la conducta moral comunitaria. En este sentido, el análisis de las actitudes sexuales de los jóvenes, hijos de familias de asalariados o pequeños campesinos, resulta sumamente esclarecedor. Los cambios en las prácticas sexuales –incremento de las relaciones sexuales, convivencia prematrimonial, natalidad ilegítima, etc.– se consideran aquí como un reflejo más de los efectos que produce la generación de nuevas identidades de grupo que terminan cuestionando el rol de la propia institución familiar. La familia dejará de funcionar como vehículo de transmisión de valores y eje de cohesión entre los individuos y la comunidad. Las relaciones en-

tre padres e hijos se verán alteradas, cuestionándose ahora la estricta sumisión de los hijos a la autoridad familiar derivada del modelo cultural patriarcal. La ruptura generacional entre los viejos cabezas de familia y los jóvenes asalariados se convertirá en una realidad a finales del siglo XIX, cuando las nuevas formas de sociabilidad de clase y la movilización huelguística se conviertan ya en prácticas consolidadas en este ámbito rural. En clara competencia con el asociacionismo laico y popular, la Iglesia católica y los párrocos de la comunidad encontrarán crecientes dificultades para reproducir los patrones de comportamiento de la ética católica. Los actos festivos se convertirán en el escenario de la pugna entre la vieja ética comunitaria y los nuevos hábitos de sociabilidad entre los jóvenes. En este sentido, resulta sumamente interesante el capítulo sobre las implicaciones de esta nueva sociabilidad popular y laica para la transformación de la vida local en los años de tránsito del siglo XIX al XX –el autor hará especial referencia al baile dominical–, y que terminaron generando espacios propicios en el seno de la comunidad rural para el arraigo de discursos modernos de procedencia urbana.

Esta última cuestión la encontramos de nuevo en el capítulo sexto («Teatrini rurali»). La estrategia de propaganda y agitación política diseñada a partir del proyecto de creación de un nuevo movimiento teatral socialista (Teatro del Pueblo) en la provincia de Reggio tras la Unificación permite al autor reflexionar sobre la relación entre producción teatral rural y estructura asociativa de los asalariados, y sobre la reela-

boración y relectura de las tradiciones folklóricas y su relación con la tradición culta. La superación del desencuentro entre la cultura popular rural y los intelectuales socialistas se explica atendiendo a los cambios en la producción cultural urbana a principios del siglo XX. El desarrollo de la industria cinematográfica, de la discográfica o el auge de las actividades deportivas generaron en la ciudad productos comerciales frívolos y alejados de la apuesta social e ideológica que abanderaban organizaciones proletarias como la socialista. En este escenario de crisis, la reacción de los socialistas fue la puesta en práctica de un movimiento cultural estrechamente ligado a las luchas sociales y políticas del entorno, con un fuerte contenido de clase y que pretendía responder a la cultura asociativa que promovían y defendían. Cómo se convierte este nuevo movimiento teatral en un claro referente político que contribuye a la transformación de la sociedad padana y la fuerte implantación que tiene en el ámbito rural –más visible incluso que en el urbano– constituyen las cuestiones más notables, de mayor interés, del capítulo.

El autor acaba el libro con un capítulo, el séptimo, dedicado a los flujos migratorios en la región («Il lavoro mobile in Emilia e Romagna»). El argumento de la emigración como factor de cambio y modernización, ya apuntado en capítulos anteriores, se convierte ahora en la tesis central de un análisis en el que sobresalen dos cuestiones: la influencia de los movimientos migratorios –tanto los de carácter estacional como los que tienen como destino el exterior– en la redefinición de viejos equilibrios sociales

y económicos y en la consolidación de relaciones de producción capitalistas en la Emilia-Romagna; y la dimensión política de algunas de estas migraciones al exterior y la voluntad decididamente antifascista que las caracterizó en la década de los años veinte. Pero la reflexión no se circunscribirá en este capítulo al arco temporal de la primera mitad del siglo xx. En su parte final se apuntarán los cambios en las lógicas y flujos de la migración estacional en la región tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial. La expansión del sector turístico y la demanda estacional de mano de obra para cubrir sus necesidades puntuales, o los cambios demográficos –despoblación, etc.– que se producen a partir de los años sesenta en el ámbito rural terminan provo-

cando cambios sustanciales en los flujos migratorios. A principios de los años setenta la región cierra definitivamente su ciclo de emigración masiva y se abre paralelamente otro que convierte la zona en espacio de inmigración, bien del área del Mezzogiorno o de diferentes zonas de África y Asia.

En definitiva, pues, nos hallamos ante un libro diverso en su composición temática, con algunos hilos conductores que dan sentido y coherencia a su estructura, y lleno de sugerencias y de argumentos sumamente interesantes.

Salvador Cruz Artacho

Universidad de Jaén

Sarah T. Phillips

This Land, This Nation. Conservation, Rural America and the New Deal

Cambridge, Cambridge University Press, 2007, 289 páginas.

La crisis económica en la que estamos sumidos ha hecho habitual que en los últimos tiempos muchos científicos sociales miren hacia los años treinta en busca de pistas que permitan entender mejor los problemas que nos afectan. Y aunque este libro se publicó antes de que la crudeza de la crisis actual se hiciera explícita, eso es en el fondo lo que hace en él Phillips, sólo que centrando su atención en una serie de elementos de la crisis de los años treinta en los Estados Unidos de América a los que habitualmente se presta muy poca atención, a pe-

sar de que jugaron un papel muy destacado en la configuración y evolución de la propia crisis. De hecho, la autora analiza las actuaciones asociadas al *New Deal*, pero poniendo el foco sobre los problemas que afectaban al mundo rural americano, en concreto sobre la conservación y la planificación del territorio que se fueron poniendo en práctica en el marco de esa política.

En este contexto general, las tesis defendidas por la autora se pueden resumir en tres aspectos destacados. En primer lugar y en contra de lo que habitualmente se suele

afirmar, Phillips defiende que los aspectos relacionados con el conservacionismo (que tal y como utiliza el término se podría traducir prácticamente en términos actuales como política ambiental), lejos de ser periféricos o anecdóticos en el conjunto del *New Deal*, constituyeron una de las líneas maestras de esa política, especialmente en lo tocante al mundo rural. En segundo lugar, que las políticas de conservación y de planificación del territorio no deben interpretarse como meras medidas para paliar la crisis, sino como algo más profundo y duradero que pretendía transformar el mundo rural americano, implementando unas ideas innovadoras que fueron configurándose ya a lo largo de los años 20 y que suponían una ruptura con el conservacionismo tradicional que se había configurado en los Estados Unidos desde finales del siglo XIX. En tercer lugar y en estrecha relación con el punto anterior, se defiende también que el *New Deal*, en general, lejos de constituir simplemente un paquete de recetas anticrisis, representó un cambio en las formas de intervención política de los gobiernos federales y que, además, fue esencial en la configuración de la idiosincrasia y en la evolución política posterior del partido demócrata, esto es, fue un elemento básico en la conformación del sistema político americano en el largo plazo.

El libro se divide en cuatro capítulos más un epílogo, en los que se van exponiendo las ideas y medidas asociadas al *New Deal*, aunque en el texto se supera con mucho el marco cronológico estricto de esa política. De hecho, el argumento principal se inicia en los años veinte (capítulo 1)

describiendo la configuración de lo que la autora denomina «nuevo conservacionismo», esto es, una corriente de pensamiento de origen variado que tenía como principal objetivo la recuperación y el desarrollo del mundo rural estadounidense. Ese «nuevo conservacionismo» (denominado así para diferenciarlo del conservacionismo tradicional surgido en Estados Unidos desde finales del siglo XIX) se fue configurando por la confluencia de dos grupos profesionales con intereses, al menos en parte, coincidentes. De un lado los planificadores que querían extender la electrificación al mundo rural con unas tarifas iguales a las que se cobraban en el ámbito urbano; de otro, economistas agrarios (ligados en su mayoría al *Bureau of Agricultural Economics*) conscientes de los desequilibrios económicos y de los problemas ambientales que había creado la fuerte expansión agraria del país, exacerbada por la coyuntura favorable que se generó como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. Unos y otros pensaban que el bienestar del país pasaba por la regeneración del mundo rural y planteaban para ello una serie de medidas que mejoraran el nivel de vida de los agricultores y redujeran la profunda brecha de desarrollo que el crecimiento económico había generado entre campo y ciudad. A decir de Phillips, estos nuevos conservacionistas compartían una visión que trataba de compaginar la eficiencia económica (a través de la modernización de las explotaciones y de la creación de industrias rurales) con la equidad (propugnando ayudas a los agricultores y especialmente a los más desfavorecidos) y con

la sostenibilidad (potenciando el abandono del cultivo de las tierras degradadas, la introducción de formas de explotación apropiadas y la reforestación). Ello implicaba una crítica a los intereses de las grandes corporaciones y del *agrobusiness* y también una defensa de la actuación del Gobierno Federal en la promoción del desarrollo rural. Unas propuestas que fueron asumidas por F. D. Roosevelt ya en su época de gobernador del Estado de Nueva York y que posteriormente ese político incluyó primero en su campaña presidencial y después en su acción de gobierno a partir de 1932, en el marco ya del *New Deal*.

A partir de ahí el libro describe y analiza las principales políticas asociadas a ese nuevo conservacionismo, deteniéndose en el desarrollo de las actuaciones en el Valle del Tennessee y en las Grandes Llanuras afectadas por el *Dust Bowl* (capítulo 2) o en los programas desplegados en Texas por el entonces gobernador del Estado Lyndon B. Johnson (más conocido décadas después por ser el sucesor de J. F. Kennedy tras su asesinato), en coordinación con el Gobierno Federal (capítulo 3). En todos esos lugares se llevaron a cabo actuaciones coordinadas por diferentes agencias del Gobierno Federal, que pusieron en marcha programas de rehabilitación rural a partir de una regulación de los ríos pensada para mejorar la navegación y el control de inundaciones, para extender la superficie de regadío y para generar una electricidad que era distribuida en el ámbito rural, por primera vez, por la propia administración pública. Al mismo tiempo se acometían políticas para el abandono de tierras mar-

ginales, combinadas con trabajos de restauración y reforestación, con concesiones de ayuda y crédito a los agricultores e incluso con programas de reasentamiento en zonas con planificación del territorio. Todas esas actuaciones buscaban la implicación de los agricultores a través de su participación voluntaria y pretendían en último término controlar la sobreproducción, racionalizar el manejo de las explotaciones y del territorio y, a través de todo ello, elevar el nivel de vida rural evitando así la emigración hacia un mundo urbano en crisis, incapaz de absorber mano de obra procedente del campo.

La valoración que Phillips realiza de todas esas políticas es claramente positiva, aunque la misma autora señala una contradicción inherente a las mismas, que se iría haciendo cada vez más evidente. De hecho, compatibilizar la modernización del mundo rural con el mantenimiento de un número elevado de agricultores era una tarea complicada, en la medida en que la propia modernización podía implicar ganancias diferentes en la eficiencia de las granjas y, en consecuencia, acabar expulsando a aquellos granjeros que se adaptarían peor a los cambios. Y eso es básicamente lo que ocurrió desde principios de los años cuarenta, en el marco de la segunda guerra mundial (capítulo 4). De un lado, la guerra incrementó la demanda de alimentos y acabó así con los problemas de sobreproducción que habían sido una constante en los años veinte y treinta; de otro, aceleró la producción industrial generando una situación de «empleo para todos» en ese sector, que acabó atrayendo a

muchos de los agricultores más desfavorecidos. A partir de ese momento el paradigma de la mejora del bienestar fue asociado cada vez en mayor medida al desarrollo industrial y al mantenimiento en el ámbito rural de un número reducido de agricultores capaces, eso sí, de generar una cantidad superior de alimentos a través de una mecanización creciente, de un uso también creciente de fertilizantes químicos y de un apoyo del Estado, no a los agricultores en su conjunto, sino especialmente a aquellos que fueran adaptándose a ese modelo de crecimiento. El equilibrio buscado por los nuevos conservacionistas entre eficiencia, equidad y sostenibilidad acabó decantándose así a favor de la eficiencia productiva y dejando al margen los otros dos elementos de la ecuación. Como la autora señala, decir que las fuerzas que habían generado esos cambios fueron impulsadas en exclusiva por la acción del gobierno a lo largo de los años treinta sería sin duda exagerado. Pero parece claro que a partir de los cuarenta los nuevos conservacionistas aceptaron esa nueva situación y no opusieron resistencia a la misma.

Las acciones del nuevo conservacionismo tuvieron sin embargo un epílogo (incluido como tal en el libro) que se produjo fuera de las fronteras del país, a través de las políticas de desarrollo rural que se trataron de desplegar en otros países del mundo después de la segunda guerra mundial. De hecho, para Phillips existen elementos que conectan claramente las ideas desplegadas en Estados Unidos durante los años de entreguerras con las que trataron de establecer algunos técnicos estadounidenses en el

extranjero durante los años cuarenta y cincuenta como elementos para contener la expansión del comunismo en el marco de la guerra fría. Aunque, como es evidente para la propia autora, tampoco en ese ámbito las ideas del nuevo conservacionismo consiguieron imponerse en términos de equidad o de sostenibilidad.

La lectura de este libro resulta interesante por varios motivos. En primer lugar ofrece una visión del *New Deal* que resulta novedosa, al insertar esa política en un contexto mucho más amplio del que normalmente se toma en consideración y al considerar que las medidas adoptadas en el mundo rural no eran sólo actuaciones frente a la crisis, sino que respondían a un proyecto más meditado. Por otra parte, la descripción que va realizando sobre la configuración y las actuaciones del nuevo conservacionismo está muy bien documentada e incluye la trayectoria y las declaraciones públicas de un nutrido grupo de políticos y técnicos desconocidos en su mayoría fuera del ámbito estadounidense, pero cuya línea de pensamiento resulta muy útil para entender algunas de las propuestas sobre desarrollo rural. Conviene recordar que en el periodo de entreguerras el papel que la agricultura debía desempeñar en los procesos de desarrollo económico estuvo sometido a debate en muchas partes del mundo (desde países de América Latina, hasta la URSS, pasando por Europa), de forma que rastrear las líneas de fuerza que siguió esa discusión en los Estados Unidos resulta enriquecedor para la historia agraria y podría dar lugar en el futuro a comparaciones interesantes. El libro

se centra, sin embargo, en unas posiciones que adquirieron una relevancia política evidente y cabría preguntarse si existieron otros planteamientos menos «exitosos», pero que plantearan otras alternativas, tanto desde el punto de vista social como desde la interpretación de las implicaciones ambientales. Por otro lado, el análisis se realiza siempre estableciendo una dirección que va de arriba hacia abajo, es decir, desde el planteamiento de los políticos y técnicos hacia la sociedad rural. Pero esa sociedad queda bastante desdibujada, convirtiéndose en mera receptora de unas

propuestas que en cierto sentido podrían considerarse tecnocráticas y que no sabemos qué reacciones sociales generaron. En qué medida esas reacciones sociales resultaron interactivas o conflictivas respecto a los propios planes elaborados por los técnicos es algo que tampoco se aborda. Pese a ello, la parte de la historia narrada a través del libro está magníficamente construida y, por ello, su lectura resulta recomendable.

Iñaki Iriarte Goñi
 Universidad de Zaragoza

Juan Francisco Zambrana Pineda

De los Rompedizos a Hojiblanca. Cincuenta años de la Cooperativa Nuestra Señora de Los Remedios de Antequera, 1958-2008

Antequera, Ayuntamiento de Antequera y S.C.A. Agropecuaria Nuestra Señora de Los Remedios, 2008, 226 páginas.

La publicación objeto de esta reseña trata sobre la evolución histórica de una empresa agraria de economía social, la Sociedad Cooperativa Agropecuaria Nuestra Señora de Los Remedios, constituida en 1958 y radicada en Antequera (Málaga), que se dedicaba principalmente al sector oleícola. Este trabajo destaca, principalmente, porque traspasa el marco de un libro meramente conmemorativo, para mostrarnos un análisis concienzudo de la implicación del asociacionismo como instrumento para superar y avanzar en el desarrollo de las actividades agropecuarias. El autor contextualiza esta iniciativa empresarial en el proceso vivido

por el agro andaluz durante el último medio siglo. Así, realiza un recorrido temporal en el que se relaciona lo ocurrido en la agricultura regional, y más específicamente en la olivicultura, con las vicisitudes acaecidas en el seno de esta entidad cooperativa.

El texto se distribuye en cinco capítulos, respondiendo los cuatro primeros a cada una de las fases relevantes por las que atravesó la empresa desde su creación hasta la actualidad, y en el último se realiza un balance global de la sociedad. Hay que reseñar la minuciosa recopilación estadística que se ha llevado a cabo, contando con un amplio repertorio de cuadros y gráficos

que permiten un seguimiento exhaustivo de las principales variables de negocio de esta cooperativa. Asimismo se incluye una colección de fotografías que facilitan la comprensión de los importantes cambios tecnológicos y organizativos que se sucedieron a lo largo de sus primeros cincuenta años de existencia. La publicación se completa con una serie de anexos que recopilan documentos, series cuantitativas y las estructuras organizativas de la sociedad.

En la introducción, el autor presenta de manera sucinta, y a modo de aperitivo, la evolución institucional que tuvo la entidad a partir de las distintas personas que fueron sucediéndose al frente de la cooperativa. Con ello nos pone en antecedentes de muchas de las cuestiones centrales que afectaron al devenir de la sociedad y que se desarrollarán con mayor profundidad en las páginas siguientes.

En el primer capítulo se examina la fundación de la Cooperativa Nuestra Señora de Los Remedios, que se produjo como respuesta a las circunstancias adversas por las que atravesaba la producción y comercialización de aceite de oliva durante los años cincuenta del siglo XX. Una coyuntura caracterizada por los bajos rendimientos y precios de venta, así como por una tendencia al alza de los costes laborales. Estos rasgos implicaron, en última instancia, una reducción de la rentabilidad de las unidades de producción. A esto se añade el impulso experimentado por otros aceites vegetales comestibles, lo que acrecentó las dificultades para la distribución de la oferta del sector olivarero. Ante esta perspectiva poco halagüeña, un grupo de agricultores

olivareros de Antequera tomaron la decisión, en 1958, de poner en marcha una cooperativa, en un intento de contrarrestar los condicionantes descritos y superar los obstáculos que se derivaban de ellos. Las vicisitudes vividas por los fundadores durante los tres primeros ejercicios, para dar forma a su iniciativa, ocupan las páginas finales de esta parte del libro.

El periodo comprendido entre 1960 y 1971 se examina en el siguiente capítulo. Durante esos años, la consolidación de los procesos de tratamiento, producción y venta de aceite de oliva ocuparon la mayor parte de los esfuerzos de los socios y de la junta rectora de la cooperativa. No obstante, a solicitud de algunos de los partícipes, se crearon tres secciones en su seno. La primera de ellas, como no podía ser de otra forma, era la que estaba relacionada con la oleicultura, establecida en 1960. Con posterioridad se acometería la constitución de la ganadera y la de cultivo. La sección ganadera servía como central de compra de insumos, sobre todo de piensos, para los ganaderos asociados a la entidad. De forma análoga, la de cultivos se constituyó con el fin de atender la adquisición en común de abonos, herbicidas e hilo sisal por parte de los agricultores, principalmente cerealeros, que formaban parte de la sociedad.

El capítulo tercero analiza una etapa compleja en la evolución de la empresa, que abarca el periodo 1972-1985. Se trata de una fase de por sí muy convulsa en la historia económica española. En ella, la principal actividad de la cooperativa, la producción oleica, conoció altibajos ocasionados por la crisis económica general,

por la competencia de otros aceites vegetales y, sobre todo, por la crisis que se produce por la intoxicación masiva producida por el consumo de aceite de colza adulterado. Sin embargo, esta coyuntura agudizó la capacidad de transformación de la entidad, que, mediante la implementación de importantes innovaciones tecnológicas y la introducción del verdeo, logró capear el temporal y revertir la tendencia negativa en los últimos ejercicios del periodo analizado. El inicio de la comercialización de la aceituna de mesa daría lugar a la creación de la sección de aderezo. Si las actividades relacionadas con el olivar lograron salir con buen pie, peor fueron las cosas para la sección ganadera, que, tras haber ampliado sus funciones a la venta de aves y huevos, entró en un profundo declive hasta su desaparición en 1978. Por el contrario, la de cultivos conoció una considerable expansión, ampliando los silos y los secaderos de cereal. Además, se estableció otra nueva sección, la de crédito, con el fin de facilitar una financiación más asequible a los socios.

En el capítulo siguiente el autor se centra en los últimos veintitrés años de vida de esta entidad cooperativa. Unos ejercicios que vienen marcados, claro está, por la integración de España en la Comunidad Económica Europea (1986) y la posterior evolución dentro de la Unión. En el ámbito de la oleicultura, la sociedad supo, en términos generales, aprovechar las oportunidades que le brindó el nuevo marco institucional, participando activamente en varias iniciativas para favorecer un mayor grado de integración en el sector, como la Asociación de Productores de Aceite de

Oliva de Málaga. Pero, sin lugar a dudas, el hecho más trascendental tiene que ver con su protagonismo en la constitución de Hojiblanca, una cooperativa de segundo grado que se ha convertido en el principal productor mundial de aceite de oliva en la actualidad. A ello debemos añadir la modernización de las instalaciones de las almazaras, que se acometió durante este periodo, aprovechando la financiación europea. Una financiación que, al mismo tiempo, contribuyó a la mejora en las rentas percibidas por los agricultores.

Por su parte, el resto de secciones conocieron, también, un notable crecimiento, aunque en cierta manera eclipsado por los éxitos obtenidos en el aceite de oliva. Así, la sección de aderezo asiste a una ampliación de sus instalaciones derivada del aumento del consumo de aceituna de mesa y la respuesta positiva que obtuvo de los productores asociados a la cooperativa antequerana. No obstante, hubo que imponer algunas restricciones en los años finales del siglo xx, cuando las entregas comenzaron a superar con creces la demanda. En el caso de la sección de cultivos, el cereal tuvo que hacer frente a una importante reconversión, pues mientras se hundían los destinados a piensos se incrementaban los panificables. Ambas secciones participaron en la creación de otras sociedades cooperativas de segundo grado, ACORSA y la Sociedad Cooperativa Andaluza Cereales Sevilla, respectivamente, siguiendo el camino iniciado con Hojiblanca.

En resumen, la historia de la Cooperativa Nuestra Señora de Los Remedios constituye un ejemplo de cómo la asocia-

ción de productores agrarios ha permitido afrontar los retos a los que se ha tenido que ir enfrentando el agro español desde mediados de los años cincuenta del siglo XX. La consecución de economías de escala y la puesta en común de estrategias de crecimiento ha permitido a muchos agricultores continuar con sus labores hasta la actualidad. Además, estas estructuras asociativas ya consolidadas también han facilitado, en muchos casos, la adaptación al nuevo escenario que supuso la incorporación de España al mercado común europeo, constituyéndose en plataformas para la defensa de los intereses del sector.

En este sentido, el estudio realizado por el profesor Zambrana viene a unirse a una prolija producción bibliográfica que se ha llevado a cabo en los últimos años, de la que destacan, entre otros, los trabajos de Garrido (2003), Martínez Soto (2003), o los que hemos realizado en el seno del Grupo de Investigación en Economía Social de Canarias (Nuez, 2007). Estas investigaciones pretenden cubrir una de las lagunas existentes en la historiografía económica, en general, y en la historia de la empresa, en particular. Me refiero a la marginación que habían sufrido hasta el momento los análisis de empresas de economía social, que, sobre todo en el ámbito agrario, han desempeñado y desempeñan una función crucial en la articulación del tejido productivo.

Fernando Carnero Lorenzo

Universidad de La Laguna

REFERENCIAS

- GARRIDO HERRERO, S. (2003): «El primer cooperativismo agrario español», *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44, pp. 33-56.
- MARTINEZ SOTO, A.P. (2003): «Los orígenes del cooperativismo de crédito agrario en España, 1980-1934», *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 44, pp. 56-104.
- NUEZ YÁNEZ, J.S. (dir.) (2007): *Cosecheros de Tejina. Pasado y futuro de la agricultura en la comarca. 60 aniversario*, Santa Cruz de Tenerife, Sociedad Cooperativa Cosecheros de Tejina.